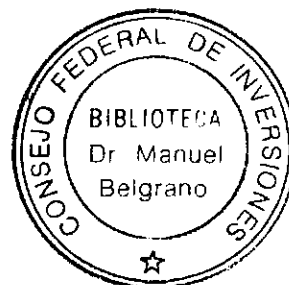


CO/F. 5233 - a Levenzo
Pg. 11. Memoria subtitulo.

45328



PROYECTO

La eficiencia en la toma de decisiones para un desarrollo sustentable: Diseño y Construcción de indicadores de información económica regional para la Provincia de Santa Fe

INFORME FINAL

Autor:

Grupo de Especialistas

Fundación Potenciar integrado por:

Director: Lic. Santiago Gastaldi; Consultores: Lic. Flavio Buchieri, CPN Alfredo Baronio, Lic. Ana Vianco, Prof. Susana Ríos, CPN Martín Guglielmone, Lic. Florencia Celaá, Lic. Mariel López Panizza, Lic. Mariana Cursack, Lic. Gabriel Frontons

Ciudad de Santa Fe, Octubre de 2005

INDICE TEMÁTICO

Prólogo a la Presentación del Informe de Avance

Capítulo I. Presentación del Proyecto: Objetivos, Productos, Plan de Tareas y Metodología de Trabajo

Denominación del Proyecto.

Explicitación del Proyecto.

Justificación General del proyecto.

Objetivos del Proyecto.

Productos del Proyecto.

Plan de Tareas.

Metodología de Búsqueda y Elaboración de Datos y Transferencia Tecnológica.

Evaluación del Proyecto: Logro de Resultados y Alcance de Objetivos.

Consideraciones Generales para un nuevo Proyecto.

Capítulo II. Indicador de Actividad Económica

1. Introducción.

2. El Esquema de Observación Regional.

3. El Espacio Social.

4. Indicador de Actividad Económica.

5. Recolección de Datos, Codificación, Sistematización y Procesamiento de la Información recogida en Fuentes Secundarias.

6. Metodología para el Cálculo de IAE a partir del dato aportado por las Municipalidades.

7. Metodología para el cálculo de IAE a partir de la Recaudación de Ingresos Brutos de la Administración Provincial de Impuestos (API).

8. Metodología para el Cálculo de un Defactor de Precios.

9. Metodología para Monitorear la Movilidad Empresaria

10. Estimación del IAE.

11. Análisis Descriptivo, Correlacional, Exploratorio y Factorial de las Bases de Datos

Anexo al Capítulo II.

Capítulo III: Matriz Insumo-Producto para la Provincia de Santa Fe

1. Introducción.

2. El Modelo

Anexo al Capítulo III.

Capítulo IV: Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF)

1. Introducción
2. Indicadores de Desempeño Fiscal: Aspectos Teóricos para su Estimación.
 - 2.1. Criterios para la Construcción de los IDF.
 - 2.2. Tareas para la Estimación de los IDF.
 - 2.3. Identificación y Desarrollo de los IDF.
3. Evaluación de Indicadores: Alcances y Limitaciones.
4. Límites y Alcances de la Evaluación Cualitativa.
5. Menú de IDF.
6. Indicadores de Desempeño Fiscal para la Provincia de Santa Fe: Evolución Reciente y Comparaciones Preliminares.
 - 6.1. Introducción a las Relaciones Financieras entre la Nación y las Provincias.
 - 6.2. Evolución Reciente y Situación Fiscal Agregada. Perspectivas a Futuro.
 - 6.3. Evolución Fiscal del Agregado de Jurisdicciones.
 - 6.3.1. Las Finanzas Provinciales durante la Convertibilidad.
 - 6.3.2. Situación Fiscal Provincial Agregada durante el 2000-2001.
 - 6.3.3. La Situación Fiscal Post-Convertibilidad.
 - 6.3.4. Las Acciones de Auxilio a las Provincias en 2002 y 2003.
 - 6.4. La Evolución de la Deuda Provincial.
 - 6.5. Breves Conclusiones.
7. Análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal para la Provincia de Santa Fe.
Anexo al Capítulo IV.

Bibliografía

Prólogo a la Presentación del Informe Final

Este documento presenta, como informe final, la totalidad de las actividades de investigación y análisis llevadas a cabo en el marco del proyecto titulado "La eficiencia en la toma de decisiones para un desarrollo sustentable: Diseño y Construcción de indicadores de información económica regional para la Provincia de Santa Fe", como fuera especificado en el Plan de Trabajo anexo al contrato de locación de obra. Este informe presenta, en forma integrada, el detalle las tareas realizadas como los productos comprometidos tanto para el Indicador de Actividad Económica (IAE) como para los Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), presentándose la metodología para el Cálculo de la Matriz Insumo-Producto para la Provincia de Santa Fe.

En el primer capítulo se presentan los aspectos centrales del proyecto, que permiten brindar el marco de investigación, análisis y trabajo a las actividades realizadas durante el período de tiempo en cuestión. En el segundo capítulo, se procede a la desagregación de las actividades comprometidas y un breve comentario del alcance y/o cumplimiento real de las mismas. En el tercer y cuarto capítulo se presentan las principales aspectos concernientes a la estimación de los Indicadores de Actividad Económica (IAE) e Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), con sus respectivas conclusiones. En el último capítulo, se establecen los lineamientos comprometidos en las actividades 12 a 14 del presente proyecto, vinculadas con el marco teórico y diseño de metodologías para la búsqueda y procesamiento de datos para el cálculo de la Matriz Insumo Producto y Producto Bruto Geográfico en una etapa posterior.

Los Autores

CAPITULO I

Presentación del Proyecto: Objetivos, Productos, Plan de Tareas y Metodología de Trabajo

Denominación del Proyecto

"La eficiencia en la toma de decisiones para un desarrollo sustentable: Diseño y Construcción de indicadores de información económica regional para la Provincia de Santa Fe".

Explicitación del Problema

La Provincia de Santa Fe carece de información económica detallada, precisa y oportuna para la toma de decisiones a nivel de las máximas autoridades de dicha jurisdicción. Si bien cuenta con dependencias que producen información estadística, la misma, por diversas falencias organizativas, de recursos humanos, coordinación y/o presupuestarias no cubre las necesidades que tienen sus autoridades provinciales. Por tal motivo, esta particular circunstancia motiva la presentación del siguiente proyecto.

La información precisa y oportuna acerca del desempeño económico y fiscal de la Provincia de Santa Fe como así también las interrelaciones de los diversos sectores productivos, sus niveles de producción, participación en la generación del empleo, su evolución en el tiempo y desagregación regional, entre otras, permitirá, tanto a los encargados del diseño de políticas públicas y socio-económicas como al sector privado, contar con un mayor número de elementos de juicio a la hora de tomar decisiones, aproximando, con mayor fundamentación y precisión, el análisis general de la situación económica por la que atravesará la Provincia de Santa Fe, que le permitirán a sus autoridades acceder a la toma de adecuadas previsiones para evitar -o morigerar- situaciones críticas y/o temporales.

Justificación General del Proyecto

La toma de decisiones a nivel público está fuertemente influenciada hoy tanto por la dinámica económica, política y social de las regiones a las cuales se circunscribe una jurisdicción del Estado en particular, como por la capacidad de la misma para anticiparse estratégicamente a fenómenos o acontecimientos que pueden llegar a desestabilizar y/o alterar la dinámica propia de esa región o geografía específica.

Los lineamientos aquí presentados implican el puntapié para el diseño y construcción de indicadores de información regional para la provincia de Santa Fe. En una primera etapa, se procederá a generar una base de datos secundarios que permita dar respuestas de información económica y fiscal a las autoridades provinciales, estimar el Indicador de Actividad Económica (IAE) y una serie de Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF) en forma sistemática y regular, construyéndose además el marco teórico y la metodología asociada para la elaboración posterior de la Matriz Insumo-Producto y del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia de Santa Fe, junto a un cálculo periódico del nivel de actividad económica y demás indicadores para la toma de decisiones de dicha jurisdicción, pero ya con datos primarios.

Este esquema permite la elaboración de las políticas de planificación destinadas a establecer una distribución más equitativa de los niveles de vida como de una potenciación de la estructura productiva de la región. Es decir, se plantea la necesidad -y oportunidad, al mismo tiempo- de crear un marco estadístico que proporcione información precisa, desagregada, oportuna y a bajo costo sobre los mecanismos que en forma total y persistente crean las desigualdades regionales, pudiéndose con el presente proyecto proceder a su superación o corrección.

Respondiendo a ese contexto, el proyecto aquí presentado intenta superar problemas que han sido observados en otras experiencias al respecto, como son:

- encontrar un procedimiento adecuado de desagregación que permita identificar y cuantificar las denominadas macromagnitudes regionales;
- diseñar un sistema contable que, además de proporcionar las magnitudes de síntesis, resulte lo suficientemente operativo como para satisfacer las necesidades del análisis económico y de las finanzas públicas y permita deducir otras magnitudes derivadas como consecuencia de la confrontación de los agregados; y
- hacer posible la comparación de los resultados.

Los puntos antes mencionados se basan en el modelo de la Contabilidad Regional, que muestra las relaciones macroeconómicas regionales, su sistema de cuentas económicas y una tabla insumo-producto. Las relaciones macroeconómicas permiten calcular las principales variables de la economía regional, como son el Producto Bruto Geográfico, el consumo y/o ahorro regional, los niveles de inversión realizados, los niveles de empleo de los factores de la producción, y la Balanza de Pagos para la Provincia en cuestión.

Con los indicadores establecidos en el proyecto -y que se mencionan más adelante- se consigue un modelo de información económica integrado por cuanto permite explicar la totalidad del circuito económico desde una doble perspectiva:

- a) desde la perspectiva de la formación del Producto Bruto Geográfico, mediante la construcción de una macro función de producción integrada por un conjunto de funciones de producción individuales pero interrelacionadas de las distintas ramas productivas; y
- b) desde una perspectiva institucional, donde la formación de las magnitudes económicas se obtienen como resultado del aporte de los distintos agentes que participan en su realización.

La definición general antes mostrada conduce a que el proyecto contemple a todos los sectores que contribuyen a la generación de la vida económica -y, por ende, política, social e institucional- de la Provincia de Santa Fe: sectores primario, energético, industrial, construcción, comunicación, servicios no financieros, financieros y públicos. Las variables objeto de investigación serán así el nivel de actividad económica, el producto bruto geográfico, el consumo, el ahorro y la inversión, entre otras y vistas como variables stocks o flujos, según la dimensión temporal a la que se haga referencia.

Objetivos del Proyecto

El Proyecto contempla los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Satisfacer la necesidad de generar información con base científica acerca del comportamiento de las principales variables económicas y fiscales en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, a través de la elaboración de indicadores económicos y fiscales para la provincia, de la confección del marco teórico y metodología de trabajo de la Matriz Insumo -producto y cálculo del Producto Bruto Geográfico y de informes de diagnóstico y coyuntura de la actividad económica de Santa Fe.

Objetivos Particulares:

- Elaborar una base de datos secundarios que permita estimar tanto el Indicador de la Actividad Económica (IAE) como una serie de Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), en forma regular para la Provincia de Santa Fe. Estos indicadores, construidos en forma sistemática permitirán: a) la realización de análisis de la coyuntura económica y de la performance de la gestión pública; b) proporcionar datos para una eficiente toma de decisiones; y c) aportar información para estudios específicos globales o sectoriales por parte de las autoridades provinciales.

- Cuantificar y caracterizar los sectores productivos, sus interrelaciones y su dinámica en el tiempo, contribuyendo así al conocimiento de la economía provincial y regional, junto a un pormenorizado análisis sobre su participación y evolución a nivel nacional.
- Promover el análisis sistemático de la información para favorecer la toma eficiente de decisiones de entes gubernamentales, empresariales y, en general, de todo usuario potencial de tales instrumentos, sirviendo de apoyo técnico a la configuración de instrumentos legales.
- Preparar las actividades conducentes para, en una etapa posterior al presente proyecto, la elaboración de la Matriz Insumo-Producto, Producto Bruto Geográfico e Indicador de la Actividad Económica e Indicadores de Desempeño Fiscal a partir de bases primarias de información.

Productos del Proyecto

El presente proyecto comprende la elaboración de los siguientes productos:

1. Construcción de Bases Secundarias de Datos
2. Indicadores de Desempeño Fiscal
3. Indicador de Actividad Económica
4. Diagnóstico de la situación económico financiera de la Provincia de Santa Fe
5. Confección del Informe de Coyuntura Económica Regional para la provincia de Santa Fe para su divulgación periódica.
6. Marco Teórico y Diseño de Metodologías para la búsqueda y procesamiento de datos para el cálculo de la Matriz Insumo Producto y Producto Bruto Geográfico.

Plan de Tareas

El plan de tareas propuesto es el siguiente:

1. **Identificación de la información existente en las distintas regiones, ciudades, organizaciones y jurisdicciones de la Provincia de Santa Fe (fuentes secundarias).**
 - Visita a las municipalidades más importantes de la Provincia de Santa Fe a los fines de identificar los rubros correspondientes a la información económica – fiscal.

- Visita a los centros comerciales, industriales, agropecuarios y de servicios para el mismo fin que el señalado en el párrafo anterior.
2. ***Desarrollo del marco teórico, diseño y elaboración de metodologías para el cálculo del Indicador de Actividad Económica (IAE).***
 - Identificación, causalidad y correlación teórica de los principales determinantes que deben ser incluidos para estimar el indicador de actividad económica.
 - Construcción de la expresión analítica, matemática y estadística del indicador de la actividad económica.
 3. ***Desarrollo del marco teórico, diseño y elaboración de metodologías para el cálculo de Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF).***
 - Identificación, causalidad y correlación teórica de los principales elementos que deben ser incluidos para estimar los indicadores de desempeño fiscal.
 - Construcción de la expresión analítica y matemática del indicador del desempeño fiscal.
 4. ***Diseño del marco muestral, muestra y cuestionarios para la recolección de los datos de fuente secundaria.***
 - Se procederá a la construcción de los instrumentos de recolección de datos, adaptados a cada uno de los sectores y/o agentes económicos que serán relevados.
 5. ***Planificación y relevamiento de la información de fuentes secundarias aplicando los instrumentos previamente elaborados.***
 - Organización de la etapa de relevamiento por regiones o ciudades, a través de contactos telefónicos y organización de los equipos de profesionales que recolectarán dicha información.
 - Visita a dichos agentes, obtención de información y centralización de la misma, por región o ciudades relevadas.
 6. ***Codificación, sistematización y procesamiento de la información recogida en fuentes secundarias.***
 - Centralización de toda la información recogida, tanto de fuentes públicas como de privadas y del tercer sector, y posterior trabajo informático de los mismos.
 7. ***Construcción del IAE e IDF.***

- Análisis de los datos procesados de la actividad anterior, conducente a la estimación de los indicadores en cuestión.

8. Estimación regular del IAE e IDF.

- Producción regular, acorde a las posibilidades que entrega la disponibilidad de información, de los indicadores antes mencionados.

9. Análisis descriptivo, correlacional, exploratorio y factorial de las bases de datos.

- Se procederá a indagar la naturaleza de las relaciones intersectoriales que componen la actividad económica y fiscal de la Provincia de Santa Fe.
- Aplicación de métodos estadísticos multivariados para identificar ejes de causalidad.

10. Elaboración del Diagnóstico de la situación económica y el desempeño fiscal de la Provincia de Santa Fe, a partir de datos secundarios.

- Concentración de la información producida con datos secundarios (actividades 8 y 9) para determinar la situación económica y el desempeño fiscal de la Provincia de Santa Fe, a partir de datos secundarios.
- Simulación de escenarios para proyectar la performance económica y fiscal de la Provincia de Santa Fe.

11. Confección del Informe de Coyuntura Económica Regional para la provincia de Santa Fe para su divulgación periódica.

- Publicación regular de la situación económica-fiscal de la Provincia de Santa Fe.
- Organización de jornadas y/o encuentros de difusión de resultados, a petición exclusiva de las autoridades provinciales.

12. Construcción del marco teórico y metodologías de búsqueda y procesamiento de datos para la estimación, en una etapa posterior a la realización de este proyecto, de la Matriz Insumo-Producto y cálculo del Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Santa Fe.

- Elaboración de manuales instructivos que reflejen la vinculación intersectorial de los distintos sectores que componen la actividad económica y fiscal de la Provincia de Santa Fe.
- Construcción de los instrumentos teóricos que permitirán, secuencialmente y en una etapa posterior, estimar la matriz de insumo- producto y cálculo del PBG de la Provincia de Santa Fe.

13. Diseño del proceso y material de recolección de datos, marco muestral, muestra, cuestionario y tablas de relevamiento para una próxima etapa con datos primarios.

- Se procederá a la construcción de los instrumentos de recolección de datos, adaptados a cada uno de los sectores y/o agentes económicos que serán relevados.
- Planificación del proceso de obtención de la información de fuentes primarias.

14. Diseño del material de capacitación correspondiente a la implementación de las acciones de relevamiento de información de fuentes primarias.

- Construcción del material didáctico para capacitar, en una etapa posterior, a los encuestadores encargados de relevar y obtener los datos primarios para la confección de la matriz de insumo-producto.

Metodología de Búsqueda y Elaboración de Datos y Transferencia Tecnológica

La metodología de trabajo estará fuertemente vinculada a las actividades y/o productos a ser alcanzados. En primer lugar, y en cuanto a la construcción del IAE e IDF, la metodología a emplearse consistirá en la recopilación, sistematización y análisis de las estadísticas administrativas existentes en diferentes reparticiones del Ministerio de Economía y otras dependencias del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Para esto será necesario contar con el acceso a las diversas fuentes secundarias de información con que cuenta el Gobierno, a los efectos de seleccionar las más adecuadas para el diseño óptimo tanto del IAE como de los IDF.

Complementariamente, se desarrollará el material de capacitación y recolección de información, capacitándose al equipo de trabajo en la recolección y el procesamiento de los datos, se analizará la información elaborada y se propondrán diferentes tipologías de indicadores. Estas actividades permitirán realizar una descripción estadística en cada variable, comparaciones entre diferentes períodos, correlación con indicadores a nivel nacional, análisis factorial de correspondencias múltiples, análisis de regresión múltiple y simulación. Por su parte, la transferencia de resultados consistirá, al final del proyecto, en la confección de un diagnóstico de la situación económica de la Provincia y su evolución reciente.

Las fuentes de información para este proyecto serán las encuestas a empresas, las estadísticas administrativas de los gobiernos en sus distintos niveles y la información de organismos no gubernamentales e instituciones intermedias.

Para el cálculo del IAE e IDF a partir de datos secundarios se utilizarán estadísticas administrativas referentes a los niveles de recaudación tributaria y coparticipación tanto Nación-Provincia de Santa Fe como entre ésta y sus respectivos municipios. Por otro lado, la propuesta aquí contemplada comprende el patentamiento de las metodologías desarrolladas y los productos generados en beneficio de la Provincia de Santa Fe en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Por su parte, en relación a la construcción de la Matriz Insumo-Producto, ésta muestra la interrelación que, en una economía en particular, se produce entre insumos y productos sectoriales, en un momento específico en el tiempo. Esa matriz muestra tanto el potencial productivo como el empleo real de los factores o insumos de la producción, reflejando su contribución a la determinación de los diversos niveles de producción sectoriales. Variaciones tanto "por el lado de la oferta" como "por el lado de la demanda", tanto de insumos como de productos, pueden ser estimados a partir de dicha matriz, sirviendo como elemento estratégico para la anticipación de eventuales problemas, cuellos de botella y/o otros fenómenos que afectarán en el futuro principalmente a la vida económica, con impactos sobre el marco político, social e institucional de dicha jurisdicción.

La Matriz Insumo-Producto conduce así a la estimación del Producto Bruto Geográfico, que refleja la composición final de los diferentes sectores productivos de la Provincia de Santa Fe en un momento particular en el tiempo (en el anexo presentado al final del presente documento, se describe esquemáticamente, la metodología y búsqueda de datos para la elaboración de dicha Matriz, el cálculo del producto Bruto Geográfico, y la posterior estimación de los indicadores antes mencionadas, pero con datos primarios).

Evaluación del Proyecto: Logro de Resultados y Alcance de Objetivos

La experiencia adquirida en la ejecución del proyecto plantea la necesidad por una renovación del mismo basándose en que, si bien se ha avanzado en grado considerable en cuanto al logro de los objetivos establecidos en dicho proyecto, se observan falencias que a continuación se analizan en detalle.

En relación al **Indicador de Actividad Económica (IAE)**, cuando se inician las tareas de relevamiento de las encuestas se observan las siguientes dificultades, contabilizadas al momento de elaboración del presente proyecto:

- El tiempo promedio de demora entre el primer contacto y la recepción de la información supera los 60 días, en aquellos municipios que proveen la información. En muchos casos, el encuestador debe efectuar varias visitas antes de poder obtener la información consignada. Al mismo tiempo, esto obliga a que

dicho encuestador debe visitar dicha jurisdicción periódicamente, para asegurar la continuidad en el acceso a los datos solicitados.

- En la actualidad se cuenta con casi el 90% de los municipios elegidos ingresados a la base de datos aunque la distribución por importancia relativa o tamaño no es homogénea.
- Todos los municipios que han enviado la información solicitada presentan algunas o todas de las siguientes características:
 - 1) envían información parcial o incompleta porque no tienen registros municipales ordenados, evidenciados en no identificación de empresas por sectores de actividad, no registro de la base imponible, no desagregación de recaudación por actividad, no seguimiento de la apertura y ceses de actividades, entre otras;
 - 2) no envían información porque expresan que están "construyendo" los datos solicitados;
 - 3) se han comprometido a enviar los datos pero aún no lo han efectuado;
 - 4) se niegan a contestar porque creen que es una inspección a nivel nacional o provincial;
 - 5) presentan desorden en la información disponible, por ende, su armonización a los códigos establecidos por la encuesta va más allá de los límites del proyecto;
 - 6) algunas autoridades municipales argumentaron que necesitan reuniones previas con sus delegados para acceder a la información, aunque luego no la remiten;
 - 7) otros informaron que no van a contestar la encuesta por limitantes tecnológicos, aunque les pareció interesante la propuesta;
 - 8) algunos requieren notas/cartas de presentación del proyecto, firmadas por las más altas autoridades provinciales.
- Las causales expuestas en el punto anterior permiten considerar que, para aquellos municipios que han brindado información, los datos recibidos dan cuenta de la **falta de uniformidad** en la construcción de los mismos donde, a nivel agregado, se han detectado las siguientes situaciones:
 - a) Desconocimiento de la base imponible;
 - b) No existencia de alícuota que grave las actividades desarrolladas
 - c) Falta de registro de cantidad de empresas y actividad que realizan en el municipio
 - d) No desagregación por actividad económica de base imponible y cantidad de empresas
 - e) Desagregación por actividad económica con clasificación propia.

Estos factores permiten concluir que la estimación regular del IAE ha sido posible realizarla por departamentos y estratos de municipios, previa extrapolación de datos faltantes. La estimación por sectores de actividad se ha realizado a nivel agregado provincial con la información proveniente de API, porque no es posible estimar la participación de los sectores por departamento, como se había planteado, por la falta de información municipal en este aspecto. Por otro lado, y en relación al análisis descriptivo, correlacional, exploratorio y factorial de las bases de datos, con la cuantía de información disponible no fue posible analizar las relaciones intersectoriales en las regiones geográficas que componen la actividad económica e identificar los ejes de causalidad en la Provincia de Santa Fe. Esto habla que por razones externas a la ejecución del proyecto, ha habido razones que impiden el logro total de los objetivos planteados, requiriendo de tareas de persuasión y convencimiento de la factibilidad, utilidad e importancia del mencionado proyecto a aquellos agentes todavía renuentes a participar del mismo.

Desde la perspectiva antes planteada, es de destacar que se han organizado y llevado a cabo encuentros con los representantes de las jurisdicciones en cuestión –con Secretarios de Haciendas de Municipios y Presidentes de Comunas- como también con aquellas participantes de esta investigación, a los efectos de interiorizarlos de los resultados preliminares del proyecto y brindarles adecuada información e incentivos para su participación posterior.

En cuanto a los *Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF)*, que estima una serie de indicadores para caracterizar a la performance fiscal reciente de la Provincia de Santa Fe para luego procederse a su comparación con el promedio provincial, con un resumen de los valores observados y las tendencias de las diferencias entre el respectivo indicador para la provincia en cuestión y dicho promedio, también se han observado deficiencias vinculadas con la disponibilidad de estadísticas provinciales –que es francamente deficiente-, con lo cual algunos indicadores no pudieron ser aún estimados. Se observa un rezago mínimo de entre seis y ocho meses en acceder a datos actualizados, presentados principalmente por el Ministerio de Economía de la Nación y, en algunos casos, hay rezagos mayores en algunas variable como el nivel y composición de la deuda pública provincial o el producto bruto geográfico que superan varios años. Es así como la comparación a nivel del promedio provincial, en algunos casos, es difícil de realizar. Esta situación espera ser resuelta si la continuidad del proyecto se efectiviza.

Las deficiencias observadas en ambos conjuntos de indicadores justifica la necesidad de una renovación del actual proyecto aunque la metodología que permite la elaboración de los indicadores propuestos, en particular los vinculados al IAE, deba ser reformulada. Las tareas realizadas, la experiencia adquirida y la difusión de resultados logrados juega a favor en la consecución de los

mismos tras una renovación mediante un diseño especialmente configurado para una segunda etapa, como más adelante se expone. En el siguiente punto exponemos los lineamientos, alcances y metodología de trabajo propuesta para la superación de las deficiencias observadas y el logro de los objetivos planteados.

Consideraciones Generales para un Nuevo Proyecto

Teniendo en cuenta los aspectos destacados en la sección anterior, una renovación del actual proyecto en ejecución requeriría tener en cuenta los siguientes aspectos o recomendaciones, principalmente para el IAE:

- 1) Diseñar y establecer un marco legal que permita tanto homogeneizar la generación de información en los municipios seleccionados al efectos como establecer un esquema que estimule a los mismos a la construcción y envío de datos de sus respectivas jurisdicciones. Una vez obtenido dicho esquema institucional, se deberá capacitar en la implementación de la nueva normativa para la disposición de los datos.
- 2) Para facilitar el acceso a los datos solicitados se debe incorporar a la Dirección de Estadística Provincial para: a) diseñar un sistema para la carga en línea de la información procedente de los municipios; b) facilitar las tareas de relevamiento, asegurando su continuidad más allá del presente proyecto; c) participar del diseño del algoritmo para procesamiento de la información obtenida; y e) las tareas de procesamiento de dicha información.
- 3) Reunir en un taller de difusión y capacitación a funcionarios provinciales y municipales conjuntamente con los profesionales involucrados en el proyecto.
- 4) Trabajar en 2006 con los municipios seleccionados en el actual proyecto en ejecución para, en una etapa posterior (año 2007), relevarse a la totalidad de los municipios de la provincia.
- 5) Realizar tareas de extensión del actual y del presente proyecto a los profesionales de la Dirección Provincial de Estadística, a los fines de capacitarlos en la metodología y permitir la continuidad de los objetivos del presente proyecto, más allá del mismo.
- 6) Del punto anterior se desprende la importancia de continuar con la medición iniciada: el IAE es de fácil cálculo y simula el comportamiento del PBI. En tal sentido posibilita anticiparse a los ciclos de la actividad económica y actuar en consecuencia. Es una herramienta vital para la toma de decisiones.

Desde el punto de vista de los IDF:

- 1) Consolidar las bases creadas, a través de su actualización periódica.
- 2) Buscar canales alternativos para la alimentación de las mismas, que eviten o minimicen los rezagos en el acceso a la información proveniente de las provincias.

Es de destacar que parte de las condiciones antes expuestas pueden no ser alcanzadas como el punto 1) relativo al IAE, dificultando el logro de los objetivos propuestos en el proyecto. Por tal motivo, se sugieren algunos elementos que configuran una alternativa viable para el actual proyecto en ejecución y que permiten, vía el cambio en la metodología empleada, facilitar el logro de dichos objetivos. Esos aspectos a tener en cuenta para formular un **proyecto alternativo** son los siguientes, presentados como componentes del nuevo proyecto:

Componente 1: dado que los datos obtenidos hacen referencia al monto total recaudado por localidad y, en consecuencia, por departamento –en la mayor parte de los casos–, sin discriminar entre tasas o sectores económicos sujetos de la imposición, se considera oportuno construir el **Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) de la Provincia de Santa Fe**, que permitiría así estimar el Producto Bruto Geográfico de dicha jurisdicción. Su variación permitiría determinar la tasa de crecimiento de dicho indicador, situación que es posible con la base de datos generadas.

Componente 2: el indicador antes mencionado requiere de ajustes que permitan acotar los márgenes de variabilidad del mismo. Para ello se considera oportuno elaborar un set de **indicadores indirectos de la actividad económica**, entre los cuales se consideran los siguientes: indicadores de consumo eléctrico (DEPEC), recaudación provincial de impuestos (API), recaudación de IVA en la Provincia de Santa Fe, indicadores de niveles de ventas y/o facturación del sector primario y/o secundario (INDEC), ventas en supermercados (INDEC), entre otros.

Componente 3: continuar con el actual relevamiento a municipios seleccionados, como se menciona en el punto 3) de la primera parte de esta sección, a los fines de contar con un testeo adicional del **IGAE** y, al mismo tiempo, avanzar en el desglose de la composición sectorial de la actividad global provincial.

Para la realización de los componentes 1 y 2 se requiere de la elaboración de una metodología previa de elaboración de dichos datos, parte de la cual ya se encuentra implícitamente presentada en el actual proyecto de ejecución.

Es de destacar que este cambio en la metodología y/u objetivos de trabajo permitirá generar bases de datos y estimaciones adecuadas del nivel de actividad económica provincial hasta tanto las condiciones que se mencionan como necesarias para la elaboración del *IAE* se consolidan.

En cuanto a la duración del nuevo proyecto, el mismo requiere de un horizonte de ejecución de 12 meses, basado en las siguientes consideraciones:

- El cambio de metodología de cálculo del nivel de actividad económica y su testeo por indicadores indirectos.
- El mantenimiento del actual esquema de relevamiento a municipios seleccionados, a los fines de profundizar los acercamientos iniciados, facilitar el acceso a los datos y mantener la nueva cultura de trabajo encarada.
- Facilitar la plena instalación del proyecto en las dependencias de la Dirección Provincial de Estadística, siendo la misma la que continuará en el tiempo el mantenimiento de la ejecución del proyecto.
- Capacitar a los técnicos de dicha repartición a los fines de garantizar la ejecución del proyecto con perfil profesional de alta calidad.

El nuevo proyecto mantiene los objetivos planteados en el que finaliza, ampliando la esfera de influencia en cuanto a los "usuarios" del mismo. En primer lugar, está dirigido a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, en particular su Ministerio de Hacienda y su Ministerio de Producción, que necesitan de información precisa, oportuna y a bajo costo para la toma de decisiones en el ámbito de su jurisdicción, favoreciendo el diseño e implementación de una auténtica y genuina "política económica provincial".

A su vez, el proyecto permitirá a las autoridades en cuestión analizar los actuales procesos de integración regional en marcha con otras provincias (por ejemplo, la Región Centro con Córdoba y Entre Ríos, como provincias promotoras), favoreciendo el diseño de dicha macro-región y estimando los efectos multiplicadores reales de la misma sobre la Provincia de Santa Fe en particular. También, esta propuesta hace beneficiarias a las localidades y comunidades intervinientes del interior de la Provincia de Santa Fe en tanto se constituye en una alternativa válida para contribuir a mejorar su realidad socio-económica y la de sus habitantes a partir de su conocimiento integral y de las potencialidades a futuro. El mismo incidirá en forma importante sobre el

resto de las instituciones y organizaciones de la Provincia en cuestión, ya que les brindará información que es importante y necesaria para su propia toma de decisiones.

Por último, también son beneficiarios del proyecto las autoridades de la Dirección de Estadística Provincial, quienes a futuro serán los encargados de asegurar las sustentabilidad del proyecto, accediendo a una verdadera plataforma de acceso a una diversidad de datos, más allá de los aquí buscados.

CAPITULO II

INDICADOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IAE)

-Desarrollo del marco teórico, diseño y elaboración de metodologías
para el cálculo del Indicador de Actividad Económica (IAE)-

1. Introducción

La obtención de Indicadores de Actividad Económica (en adelante, IAE) requiere la estructuración de etapas que permiten aplicar una metodología y obtener como resultado indicadores económicos sobre espacios sociales, a partir de la evidencia empírica proporcionada por diseños de muestreo. Las etapas son: (1) definición de la investigación, (2) planteamiento de una tabla de datos, (3) diseño de muestreo, (4) recolección y procesamiento de datos y (5) análisis de información.

La definición de investigación requiere una exposición precisa de la información que se necesita, fijarse objetivos y formularse hipótesis para el diseño de la investigación. La población a estudiar es un espacio regional homogéneo que contiene información para la cuantificación de variables económicas. Bajo este contexto, la información se organiza en una tabla de n unidades de observación que, en este contexto son espacios geográficos, por p características observables o variables económicas, que son la base para la elaboración de indicadores. A partir de allí, se diseña el muestreo que determina el método de selección de unidades de observación en la población, estableciéndose una estrategia de recolección de la información y su procesamiento. Este último contempla la construcción de la tabla de datos y el diseño metodológico de cálculo del indicador donde el análisis de la información permitirá, a través de Indicadores considerados, la comparación de espacios geográficos y el estudio de su evolución en el tiempo.

El enfoque metodológico propuesto pone énfasis en regionalizar la información para ayudar en la toma de decisiones descentralizadas y aliviar la situación social de los espacios emergentes dentro de un país.

2. El Esquema de Observación Regional

Una de las contribuciones más importante de una efectiva investigación social consiste en ayudar al tomador de decisiones, público o privado, a entender el propósito de la investigación. También es esencial para el investigador que tenga un claro panorama del propósito de la investigación, lo cual comprende un entendimiento compartido entre el decisor y el investigador social acerca de las alternativas a ser evaluadas, problemas u oportunidades a ser estudiados y usuarios de los resultados de la investigación.

Estos argumentos se refieren a la metodología de desarrollo de una investigación estadística con fines de alentar un conocimiento profundo de la problemática económica de las regiones que el tomador de

decisiones debe administrar y donde el investigador pone en evidencia los problemas y las posibles soluciones. En este contexto, se deben encontrar los métodos estadísticos que permitan cuantificar variables económicas para el estudio y la comparación de regiones.

En este sentido, el objetivo es describir el funcionamiento de regiones homogéneas de la Provincia de Santa Fe sobre la base de la observación de los fenómenos que en ellas ocurren, de lo cual surge la necesidad de contar con información estadística pertinente, integrada y actualizada. La metodología de cálculo, a partir de la lectura de grandes tablas de datos, permitirá obtener como resultado indicadores que describan la situación económica de los departamentos y del conjunto de la Provincia de Santa Fe.

3. El Espacio Social

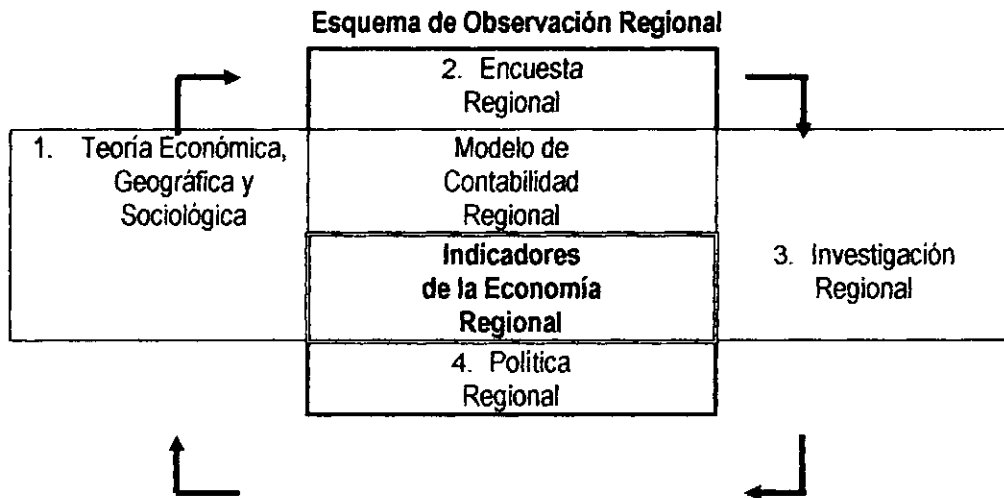
El hombre no solo vive en el espacio, sino que le da forma. En el espacio emplaza sus ciudades, sus caminos, e implanta culturas y civilizaciones. En este sentido el hombre es más historiador que geógrafo, o más bien crea la geografía casi al mismo tiempo que la historia.

Desde el punto de vista económico, cada día el espacio sufre deformaciones. *“El crecimiento no se manifiesta en todas partes a la vez”,* escribe Francois Perroux, *“sino que se expresa en puntos o polos de crecimiento con intensidades variables y con efectos (...) variables para el conjunto de la economía”.*

“¿Es esto favorable o desfavorable?, ¿Debe propiciarse un desarrollo rural o un desarrollo urbano? ¿Cómo motivar la localización de las empresas entre las capitales regionales, las pequeñas ciudades, los pueblos y las comunas?, ¿Cómo seleccionar los puntos de crecimiento y las industrias motrices que se hallan en el corazón mismo de todo desarrollo económico?, ¿Cómo asegurarles un mercado suficientemente expandido, una adecuada especialización y precios competitivos?. Todos estos interrogantes, presentados por Jacques R. Boudeville, antes desconocidos, salvo por escasos especialistas, se hallan ubicados en el primer plano de las reflexiones y políticas económicas de principio de siglo. Tanto en Europa como en América, equipos de teóricos, investigadores y empresarios, se esfuerzan por resolverlos, es decir, aspiran a la construcción voluntaria de un espacio social.

Los métodos de análisis se aplican sobre una región determinada para obtener la cooperación de los individuos y de los grupos con miras al desarrollo y a la salvaguardia de la región; las mismas concepciones de una planificación descentralizada y coordinada.

Los procesos de circulación y de cambio de ninguna manera son independientes del espacio geográfico y contribuyen a dar forma al espacio, suscitando las inversiones fundamentales, las redes de transporte, las aglomeraciones urbanas y las especializaciones.



La población es un espacio social definido por regiones: ámbitos geográficos de menores dimensiones al ámbito nacional y provincial. Este trabajo dará herramientas para el estudio descriptivo y exploratorio del espacio social. Este es una de las dimensiones del espacio geográfico, que utiliza el método de observación estadístico para representar hechos y resultados, convirtiéndose así en instrumento útil en manos del investigador social. La *teoría económica* permite conducir las primeras *encuestas regionales*; para encontrar su camino, es necesario saber adónde se quiere ir. Las encuestas sirven de base a la *investigación regional* que exige nuevas encuestas para permitir la construcción de los indicadores estadísticos que serán la base de una *política regional*. El corazón, el nudo de este modelo, está constituido por los indicadores estadísticos y por esa primera elaboración que representa la contabilidad regional.

El objetivo de trabajar con datos que tengan en cuenta la dimensión humana y regional es ayudar a la toma de decisiones que permitan proteger a las regiones ante los ajustes globales de las economías de los países emergentes. Esta protección implica, en particular, salvaguardar el desarrollo humano de la población de una región. Un seguimiento constante y significativo de los indicadores económicos ha de basarse en la comprensión de los principales nexos causales entre el bienestar de una región y los factores sociales y económicos.

Un sistema estadístico debe incluir regularidad y disponibilidad de los indicadores para permitir la identificación actualizada de los procesos en circunstancias económicas cambiantes. Los datos tienen que ser puestos a disposición de los que elaboran las políticas dentro de un breve plazo luego de su recopilación. La transmisión regular de la información es necesaria para hacer un seguimiento de las intervenciones políticas y valorar su eficacia.

El objetivo primordial para transmitir a los decisores en forma rápida y oportuna los datos regionales deviene del hecho que estas variables reflejan directamente el estado socioeconómico de un espacio social.

Indicadores que describan los cambios en la dimensión regional y humana deberían:

- a) ser significativos para determinar el estado inicial de la población regional;
- b) susceptibles de relacionarse con políticas efectivas para la protección de regiones y
- c) sensibles a los cambios en el medio económico y las políticas sociales.

El cálculo de los principales indicadores de acuerdo con estas directrices cumple diversos propósitos, entre los que se cuentan

- Proporcionar un sistema de detección anticipada y una ayuda al seguimiento de política socioeconómica de los gobiernos centrales,
- Conseguir una recopilación y una publicación en forma rápida y regular y
- Conceder a la información sobre la situación regional una importancia comparable a la que se da a los datos macroeconómicos.

El sistema de cuentas económicas regionales establece las directrices para que la contabilidad regional y las estadísticas económicas básicas puedan progresar. A fin de lograr dicha adaptación se sugieren criterios para generar sistemas de información que permitan destacar las características más necesarias de la actividad económica.

Frente a este estado de cosas, es pertinente señalar la utilidad del sistema de cuentas económicas regionales como orientación para el trabajo estadístico económico básico. El tema puede tratarse considerando su utilidad como marco de referencia para la organización del trabajo de elaboración de información, como la adecuación de sus esquemas de clasificación para lograr una mejor comprensión de los problemas económicos de las regiones.

Entendiendo que se debe utilizar este marco de referencia para la elaboración de estadísticas económicas, es obvio, que poco podrá esperarse si no se despliega un esfuerzo considerable para mejorar y ampliar las estadísticas básicas, si bien es evidente que una parte importante de este mejoramiento será posible si se utilizan marcos que permitan aumentar paulatinamente la coherencia en las unidades de observación, los sistemas de clasificación, los criterios de valuación y los períodos temporales de observación.

4. Indicador de Actividad Económica (IAE)

El indicador básico de la economía regional es el Índice de Actividad Económica (IAE) que estudia el nivel de actividad económica de un espacio geográfico y su evolución en el tiempo, clasificado por sectores de actividad. De esta manera se obtiene información sobre las características principales de la estructura

productiva privada en los sectores primario, energético, industrial, construcción, comunicación, servicios financieros y no financieros. La descripción de cada uno de ellos se observa en la Tabla I.

Tabla I: Clasificación por Rama de Actividad

Sector	Descripción
1: Primario.	Comprende las actividades relacionadas con la agricultura, caza silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras, realizadas dentro del ejido urbano.
2: Energético.	En este sector se incluyen las actividades de generación y distribución de energía eléctrica; fabricación y distribución de combustibles gaseosos por tuberías; y captación, depuración y distribución de agua.
3: Industrial.	Es la fabricación de bienes. Se caracteriza por transformar, mezclar y/o elaborar materia prima, armar y terminar equipos o productos y reparar maquinarias y equipos destinados a la producción.
4: Construcción.	Comprende la construcción de viviendas, edificios, obras de ingeniería civil, trabajos de albañilería, plomería, instalación de electricidad y gas, instalación de torres de tendido eléctrico o de comunicaciones.
5: Comunicaciones.	Actividades de telecomunicaciones, teledifusoras, radiodifusoras, correos, transporte por vía terrestre y otros transportes.
6: Servicios No Financieros.	Comprende el Comercio al por mayor que se caracteriza por la venta en gran escala al comercio minorista. El Comercio al por menor que es la comercialización de bienes directamente al consumidor final. Los Servicios que satisfacen necesidades a terceros produciendo mejoras en la situación o estado de bienes o personas.
7: Servicios Financieros.	Se incluyen las actividades de obtención y redistribución de fondos cualquiera sea su origen o destino.

La unidad de observación es el volumen de venta declarada en los municipios por el conjunto de empresas que desarrollan actividad económica en la Provincia de Santa Fe. Esto da lugar a que la fuente de información sea secundaria.

Las características a observar (variables bajo estudio) en cada municipio integrante de la muestra son:

- actividad desarrollada (comercio, servicios, etc.)
- monto de ventas declarado por las empresas en sus respectivos municipios por código de actividad (base imponible),
- monto pagado en concepto de tasa/impuesto municipal por código de actividad desarrollada (recaudación tributaria),
- cantidad de empresas existentes por código de actividad en la jurisdicción bajo estudio,
- cantidad de empresas que abrieron y que cerraron (altas y ceses) por código de actividad

- tasa impositiva con la que se grava la actividad desarrollada en la jurisdicción municipal.
- ordenanza impositiva/código tributario

En la portada del formulario se consignan datos identificatorios del organismo responsable del relevamiento, del municipio a encuestar y del encuestador responsable de esa unidad de muestreo. Es necesario inscribir la leyenda que asegura la confidencialidad del dato brindado por el informante y que los mismos se utilizarán al solo efecto estadístico, según lo establecido por la Ley Nacional 17.622 de secreto estadístico. Al encuestador se le provee de un padrón donde figura la totalidad de municipios a relevar. Si el nivel tecnológico existente en el municipio no lo permite, la información a recolectar consistirá en fotocopiar los registros mensualmente.

El espacio muestral lo constituyen la totalidad de municipios existentes en cada Departamento de la Provincia de Santa Fe. Las unidades de muestreo, dentro de cada Departamento, se seleccionan a partir de un diseño combinado. Esto significa que se aplica muestreo a las unidades que no alcancen determinados límites y se realiza un censo completo de las que pertenezcan a cierto tamaño, según la definición adoptada. En este contexto, el límite está dado por la cantidad de población que tiene el municipio a partir de la cual se definen 3 estratos: 1) Municipios con más de 50.000 habitantes; 2) Municipios entre 10.000 y 50.000; y 3) Municipios de menos de 10.000 habitantes

Los municipios que pertenecen al estrato 1 participan en la muestra con probabilidad 1; mientras que, los pertenecientes a los estratos 2 y 3, integrarán la muestra a partir de una selección aleatoria. Con este método la probabilidad de un municipio, de pertenecer a la muestra de municipios, es la misma dentro de un estrato pero distinta de un estrato a otro.

El tamaño de muestra para el desarrollo del IAE es igual a la suma de municipios resultantes del plan de estratificación. Santa Fe tiene 363 municipios, el 1,93% pertenecen a ciudades de más de 50.000 habitantes; el 10,03% a municipios de 10.000 a 50.000 habitantes y el restante 88,04% a poblaciones con menos de 10000 habitantes. En la Tabla III se observa la distribución de la población provincial por tamaño de municipio conjuntamente con la cantidad de comunas existentes.

Los municipios que forman parte del relevamiento fueron seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

Estrato según cantidad de habitantes	Forman parte del relevamiento
1. Municipios con más de 50.000 habitantes	Todos los Municipios
2. Municipios entre 10.000 y 50.000 hab.	2 Municipalidades seleccionadas aleatoriamente
3. Municipios de menos de 10.000 hab.	2 Municipalidades seleccionadas aleatoriamente en aquellos departamentos con hasta 25 Municipalidades en el estrato. 3 Municipalidades seleccionadas aleatoriamente en aquellos departamentos con más de 25 Municipalidades en el estrato

Tabla III. Distribución de Municipalidades según cantidad de población

Jurisdicción	Población en Municipalidades de			Número total de Municipalidades con		
	Más de 50000 habitantes	10000-50000 habitantes	Menos de 10000 habitantes	Más de 50000 habitantes	10000-50000 habitantes	Menos de 10000 habitantes
Belgrano		34498	6951		3	3
Caseros		32002	47045		1	12
Castellanos	83563	18757	59845	1	1	44
Constitución		44369	38273		1	18
Garay			19913			5
General Lopez	69563	36655	76347	1	2	28
General Obligado	66143	53989	46304	1	3	18
Iriondo		29833	35653		1	11
La Capital	428661	25048	35796	2	2	11
Las Colonias		46350	48852		2	35
Nueva de Julio		14273	14000		1	10
Rosario	984055	91621	45882	2	4	18
San Cristóbal		28065	36870		2	30
San Javier		15606	14306		1	5
San Jerónimo		35517	41736		2	20
San Justo		21809	18570		1	17
San Lorenzo		122928	19052		6	9
San Martín		27379	33319		2	15
Vera		30018	21285		2	10
Total Provincial	1631985	708717	659999	7	37	319

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001.

Tabla IV. Cantidad de población en Municipalidades seleccionadas

Departamento	Población Total	Municipalidades seleccionadas con		
		Más de 50000 habitantes	10000-50000 habitantes	Menos de 10000 habitantes
Belgrano	41449		24110	3874
Caseros	79047		32002	4364
Castellanos	162165	83563	18757	1680
Constitución	82642		44369	4809
Garay	19913			6500
General Lopez	182565	69563	36655	11699
General Obligado	166436	66143	30912	3520
Iriondo	65486		29833	4416
La Capital	489505	428661	25048	1550
Las Colonias	95202		46350	9499
Nueva de Julio	28273		14273	1587
Rosario	1121558	984055	56863	6362
San Cristóbal	64935		28065	5961
San Javier	29912		15606	8684
San Jerónimo	77253		35517	2174
San Justo	40379		21809	1901
San Lorenzo	141980		59139	2582
San Martín	60698		27379	2207
Vera	51303		30018	2400
Total Provincial	3000701	1631985	576705	85769

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2001.

Con este método la probabilidad de un municipio, de pertenecer a la muestra de municipios de un departamento, es la misma dentro de un estrato pero distinta de un estrato a otro. La Tabla IV informa la población provincial alcanzada por el relevamiento, que representa el 76,46% del total de habitantes de Santa Fe. En la Tabla V se expone la nómina de municipios seleccionados para relevar la información que permita el cálculo del Índice de Actividad Económica.

En el Anexo 1 a este capítulo se presenta el formulario a utilizar para recolectar la información que permita calcular el IAE. En la portada del formulario se consignan datos identificatorios del organismo responsable del relevamiento, del municipio a encuestar y del encuestador responsable de esa unidad de muestreo. El período de referencia es el mes y, por cada actividad desarrollada en la jurisdicción municipal, deben consignarse: el número de empresas, la base imponible, lo recaudado por tasa municipal, la tasa impositiva, la apertura de empresas y las bajas ocurridas en el mes de referencia. Impreso en el formulario figura la leyenda que asegura la protección de la información por el Secreto Estadístico que fija la Ley Nacional 17.622, por esta, los datos volcados en este formulario solo pueden ser utilizados con fines estadísticos.

Tabla V. Municipalidades seleccionadas para el relevamiento

Departamento	Cantidad de población		
	Más de 50.000	10.000-50.000	Menos de 10.000
007 Belgrano		623 Las Rosas 622 Las Parejas	625 Tortugas 621 Bouquet
014 Caseros		631 Casilda	629 Berabevú 637 Sanford
021 Castellanos	675 Rafaela	681 Sunchales	660 Eusebia y Carolina 656 Cnel Fraga 674 Pueblo Marini
028 Constitución		705 Villa Constitución	689 Bombal 695 Juan B. Molina
035 Garay			501 Saladero Cabral 709 Sta. Rosa de Calceines
042 General Lopez	739 Vdo. Tuerto	732 Rufino 723 Firmat	740 Villa Cañas 734 San Eduardo 725 Labordeboy
049 General Obligado	759 Reconquista	766 Villa Ocampo 756 Las Toscas	754 Las Garzas 757 El Rabón
056 Iríondo		771 Cañada De Gómez	780 Villa Eloísa ¹ 773 Classon ²
063 La Capital	792 Santa Fé 793 Sto. Tomé	790 Recreo 786 Laguna Paiva	782 Arroyo Aguiar 783 Cabal
070 Las Colonias		801 Esperanza 821 San Carlos Centro	825 San Jerónimo Norte 831 Santo Domingo 799 Elisa
077 Nueve de Julio		844 Tostado	841 Pozo Borrado 836 Juan de Garay
084 Rosario	863 Rosario 868 Villa Gdor. Galvez	856 Granadero Baigorria 858 Pérez	848 Alvarez Coronel Dominguez ³
091 San Cristóbal		895 San Cristóbal 875 Ceres	901 Villa Trinidad 889 Moises Ville 877 Colonia Bossi
098 San Javier		907 San Javier	905 Romang 908 La Brava
105 San Jerónimo		920 Galvez 916 Coronda	912 Bernardo de Irigoyen 924 Loma Alta
112 San Justo		944 San Justo	946 Vera Y Pintado 945 San Martin Norte
119 San Lorenzo		964 San Lorenzo ⁴ 954 Carcaraña	962 Ricardone 955 Coronel Arnold
126 San Martin		980 San Jorge 973 El Trébol	977 Los cardos 969 Casas
133 Vera		986 Vera 985 Calchaqui	758 Los Amores 987 Toba
Total Provincial	7	29	42

Notas: 1.Reemplaza a Serodino, 2.Reemplaza a Lucio Lopez, 3.Reemplaza a Pueblo Muñoz, 4.Reemplaza a Capitán Bermudez

5. Recolección de Datos, Codificación, Sistematización y Procesamiento de la Información Recogida en Fuentes Secundarias.

La recolección de los datos para el cálculo del Índice de Actividad Económica se realiza a través de encuestadores encargados de contactar a las personas responsables en cada municipio para el suministro de la información.

La puesta en marcha del proyecto exige la capacitación en dos niveles:

- encuestadores
- funcionarios municipales encargados de la entrega de la información

Los encuestadores reciben instrucciones acerca de la información a solicitar en los municipios, la manera en que deben solicitarla y el asesoramiento que deben brindar al funcionario de contacto para que éste confeccione la información de interés de la manera adecuada. En esta instancia se les asigna el relevamiento de un espacio geográfico y son capacitados por personal técnico del proyecto

Por su parte los funcionarios municipales reciben capacitación acerca de la información que se les solicita y la manera en que deben proveerla. Estas dos instancias de capacitación deben hacerse por separado a los efectos de que los encuestadores tengan su primer contacto con los funcionarios municipales al momento en que estos se encuentren capacitándose.

El Taller de Capacitación para los funcionarios municipales debe consistir en una reunión convocada por la Gobernación y la Secretaría de Hacienda, a la cual se invitará a los representantes de las municipalidades seleccionadas, autoridades provinciales, capacitadores y personal técnico responsable del proyecto. La convocatoria de la Gobernación hacia las municipalidades debe explicar los alcances de la reunión, argumentando la necesidad de contar con información regional para la toma de decisiones, y que los mismos se utilizarán al solo efecto estadístico, según lo establecido por la Ley Nacional 17.622 de secreto estadístico.

Este Taller tiene el objetivo de reunir a los capacitadores con los funcionarios municipales de su área de trabajo en un ámbito que permita explicar los alcances, aclarar las dudas que pueden presentarse y hacerlos partícipes de un proyecto en común. Aquellos municipios que no formaran parte del taller serían contactados luego para que brindaran la información solicitada.

Esta instancia fue implementada en un 50%; se llevó a cabo la jornada de capacitación hacia los encuestadores, encargados de contactar a los funcionarios municipales para la recolección de la información; no fue posible reunir a éstos últimos en un taller debido a la negativa oficial. La alternativa escogida para recolectar la información consistió en:

1. Envío de fax desde el Ministerio con nota firmada por el Ministro Walter Agosto, informando la realización de este relevamiento entre los días 10 y 20 de Marzo de 2005.

2. Contacto telefónico del encuestador del área asesorando en la confección de la información enviando el formulario vía fax o por mail.
3. Contacto telefónico o vía mail para supervisar el avance en la recopilación de estadísticas administrativas.

El relevamiento se organizó priorizando cercanía geográfica de las zonas a relevar. El encuestador fue provisto de un padrón donde se detallan la totalidad de municipios a relevar y un instructivo con los pasos a seguir en el relevamiento, el cual se encuentra en el Anexo 2.

Una vez obtenida la información recolectada en los municipios, la misma se incorpora en una base diseñada en formato Microsoft Excel y se construye un archivo por cada Departamento y un archivo final de lectura de bases que elaborará el indicador mensual. Las variables son cuantitativas, por lo que no se necesita codificación adicional sino que, el dato recolectado, se ingresa en la base. La única precaución a tener en cuenta es la unidad de medida, este debe ser homogénea en todos los municipios. En el Anexo 3 se encuentra el instructivo impartido a los encuestadores para que construyan la base de datos con la información recolectada de los municipios.

La información recibida por parte de los municipios da cuenta de la falta de uniformidad en la construcción de la misma. Se detectaron las siguientes situaciones:

- Desconocimiento de la base imponible
- No existencia de alícuota que grave las actividades desarrolladas
- Falta de registro de cantidad de empresas y actividad que realizan en el municipio
- No desagregación por actividad económica de base imponible y cantidad de empresas
- Desagregación por actividad económica con clasificación propia

La variable clave en este estudio es el monto de ventas de las empresas en un espacio geográfico definido por los límites municipales. Al abordar el estudio a partir de fuentes secundarias, la variable proxy de ventas es la base imponible que las empresas declaran en los municipios; sólo el 35% de municipios brindó esta información toda vez que fue solicitada, y el 12% la remitió de manera esporádica o parcial. Cuando no se contó con la información, el valor se estimó a partir de la alícuota impositiva y los montos recaudados; o bien, a partir de la participación del municipio en un contexto mayor. La estrategia metodológica adoptada en cada municipalidad para obtener la base imponible cuando ésta no ha sido informada, se detalla en Anexo 4.

6. Metodología para el Cálculo de IAE a partir del dato aportado por las Municipalidades

En un municipio, las ventas de un sector i para un periodo j , es la venta declarada por todas las empresas que integran ese sector en ese municipio. La agregación de ventas de los sectores muestran las ventas ocurridas en ese municipio:

$$[1] \quad V_{kj} = \sum_{i=1}^S V_{ij}$$

Donde, V_{kj} venta total del municipio k en el momento j

V_{ij} son las ventas de un sector i en el periodo j ,

S representa a la totalidad de sectores

En el departamento, el total de ventas dentro de cada estrato de municipios viene dado por el cálculo de la inferencia de la media muestral al total de municipios existentes en el estrato

$$[2] \quad V_{dej}^c = \frac{\sum_{k=1}^{m_{de}} V_{kj}}{m_{de}} * M_{de}$$

Donde, V_{dej}^c ventas en el departamento d , para el momento j , del estrato de municipios e , en pesos corrientes c ;

m_{de} , total de municipios del departamento d , que integran la muestra en el estrato e , en el periodo j .

M_{de} , total de municipios del departamento d , que integran la población en el estrato e , en el periodo j .

La agregación de la venta obtenida en cada estrato permite obtener la venta para cada departamento.

$$[3] \quad V_{dj}^c = \sum_{e=1}^3 V_{dej}^c$$

siendo, V_{dj}^c , la venta total en pesos corrientes para el periodo j en el departamento d .

Luego, la agregación de los valores obtenidos en cada Departamento, originan el dato provincial:

$$[4] \quad V_j^c = \sum_{d=1}^D V_{dj}^c$$

siendo, V_j^c , el total de ventas de la economía en pesos corrientes para el momento j ;

D , la cantidad total de Departamentos existentes en la provincia.

El monto de ventas desagregado por sectores en el total provincial se obtiene procediendo de la siguiente manera. Dentro de un Departamento, para cada sector de actividad, se obtiene la media muestral de cada estrato y se infiere al total de municipios existentes en cada estrato.

$$[5] \quad V_{ijd}^c = \frac{\sum_{k=1}^{m_1} (V_{ijk})^c}{m_1} \cdot M_1 + \frac{\sum_{k=1}^{m_2} (V_{ijk})^c}{m_2} \cdot M_2 + \frac{\sum_{k=1}^{m_3} (V_{ijk})^c}{m_3} \cdot M_3$$

Donde, V_{ijd}^c , ventas del sector i en el momento j , a pesos corrientes c inferidos al departamento d ;

$(V_{ijk})^c$, ventas del sector i , periodo j , del municipio k , expresados en pesos corrientes;

M_1 , M_2 y M_3 , total de municipios para cada estrato que integran el Departamento.

m_1 , m_2 y m_3 tamaño de la muestra de municipios que pertenecen a un sector de actividad i , en un periodo j del Departamento.

De esta manera:

$$[6] \quad V_{ij}^c = \sum_{d=1}^D V_{ijd}^c$$

Siendo, V_{ij}^c , total de ventas corrientes de la Provincia para el sector i en el periodo j ,

D el total de departamentos de la Provincia.

Para construir series independientes del comportamiento inflacionario, se corrigen los valores obtenidos por un deflactor

$$[7] \quad V_j = \frac{V_j^c}{DI_j}$$

Donde, V_j es la venta a valores constantes en el momento j

V_j^c ventas en el momento j a valores corrientes c

DI_j deflactor inflacionario del momento j

Esta metodología es válida para todos los indicadores presentados. En esa misma sección, bajo el título "Metodología para el cálculo de un deflactor de precios", se encontrará su desarrollo.

La construcción del IAE requiere la adopción de un periodo base, con lo cual el índice de actividad económica para el periodo j surge del cociente entre las ventas del periodo j y las ventas del sector i del periodo base (B), multiplicado por 100:

$$[8] \quad IAE_j = \frac{V_j}{V_B} \times 100$$

Donde, IAE_j es el índice de actividad económica en el momento j
 V_B es la venta en el momento base

El IAE por departamento es

$$[9] \quad IAE_{dj} = \frac{V_{dj}}{V_{dB}} \times 100$$

Donde, IAE_{dj} es el índice de actividad económica del departamento d en el momento j
 V_{dB} las ventas del departamento d en el momento base B

El IAE para el municipio se define como

$$[10] \quad IAE_{kj} = \frac{V_{kj}}{V_{kB}} \times 100$$

Donde, IAE_{kj} es el índice de actividad económica para el municipio k en el momento j
 V_{kB} es el total de ventas del municipio k en el momento base B

El Índice de Actividad Económica presenta, como utilidad adicional, la posibilidad de calcular los ciclos económicos de una región, dado que se integra por las ventas de todos los sectores de actividad económica y permite simular la evolución del PBI regional. Su cálculo continuado en el tiempo permite la construcción de la serie de evolución de la actividad económica.

7. Metodología para el Cálculo de IAE a partir de la Recaudación de Ingresos Brutos de la Administración Provincial de Impuestos (API)

El índice de actividad económica por sectores de actividad no fue posible construirlo, a partir del dato brindado por los municipios, debido a la falta de información administrativa. Se tuvo oportunidad de acceder a las bases de recaudación provincial desagregadas por actividad económica para el periodo Enero 2004-Marzo 2005. Se detalla a continuación el tratamiento estadístico efectuado sobre esta base para acceder al nivel de actividad económica sectorial.

La base imponible en cada actividad económica se obtuvo a partir de hacer

$$[11] \quad BA_i^c = \frac{IA_i}{a}$$

Donde BA_i^c es la base imponible de la actividad i a valores corrientes c ,
 IA_i es el impuesto recaudado de la actividad i

a alícuota impositiva de la actividad.

Luego, por agregación se obtuvo la base imponible de cada sector de la economía:

$$[12] \quad BS_t^c = \sum_{i=1}^I BA_{it}^c$$

Donde BS_t^c es la base imponible del sector económico en el momento t ,

I es indicativo de la totalidad de actividades que tiene el sector económico considerado

La Base imponible de toda la economía surge como agregación de las bases imponibles de los sectores económicos en la cual se divide

$$[13] \quad BT_t^c = \sum_{i=1}^I BS_t$$

Donde, BT_t^c es la base imponible de toda la provincia en el momento t , a valores corrientes c

Para los meses de Abril-Julio de 2005, no se contó con la desagregación de recaudación por actividad, sino con el total publicado en la página web de la Gobernación de Santa Fe, por este motivo los montos recaudados fueron estimados a partir de la proporción promedio que representó cada actividad desde enero de 2004 hasta el periodo inmediato anterior de la siguiente manera

$$[14] \quad IS_t^{ce} = \frac{\sum_{i=1}^{t-1} IS_{it}}{\sum_{i=enero'04}^{t-1} IR_{it}} \times IR_t$$

Donde IS_t^{ce} es el monto de impuestos recaudados en el sector estimados para el momento t , a valores corrientes c ,

IR_{it} es el monto de impuestos recaudados en la economía para el momento t ,

i momento de tiempo a considerar,

t momento de cálculo.

$$[15] \quad IA_t^{ce} = \frac{\sum_{i=1}^{t-1} IA_{it}}{\sum_{i=enero'04}^{t-1} IS_{it}} \times IS_t$$

Donde IA_t^{ce} representa los impuestos recaudados en la actividad, en el momento t ,

IS_t los impuestos recaudados en el sector, en el momento t ,

i momento de tiempo a considerar,

t momento de cálculo

Calculados estos montos se procedió con el cálculo de la base imponible de acuerdo al detalle realizado anteriormente.

Para construir los indicadores a valores constantes se divide el dato a valor corriente por el deflactor correspondiente:

$$[16] \quad BS_t = \frac{BS_t^c}{D_t}$$

Donde BS_t es la base imponible del sector a valores constantes en el momento t

BS_t^c es la base imponible a valores corrientes en el momento t

8. Metodología para el Cálculo de un Deflactor de Precios

Todos los valores, obtenidos a través de un proceso de inferencia de los datos muestrales al total de la población, al estar expresados en pesos corrientes tienen implícito un componente inflacionario. Para salvar ese inconveniente se utiliza un deflactor de precios obtenido a partir de los índices publicados por organismos oficiales.

Se construye a partir de un promedio simple de las variaciones observadas en el nivel general de precios de las ciudades de Santa Fe y Rosario, publicadas por la Dirección de Estadística de Santa Fe. Ambas ciudades tienen igual participación en la construcción del deflactor, no asignándole una ponderación especial.

$$[17] \quad P_t = \frac{P_{Sf} + P_{Rt}}{2}$$

Donde P_t es la variación de precios de la Provincia en el momento t ;

P_{Sf} es la variación de precios de la ciudad de Santa Fe;

P_{Rt} es la variación de precios de Rosario

El deflactor se define como

$$[18] \quad D_t = (1 + P_t)$$

Donde D_t es el deflactor de precios para el momento t

9. Metodología para Monitorear la Movilidad Empresarial

Para medir la evolución de la cantidad de empresas que existen en cada uno de los sectores de actividad económica urbana de una municipalidad, se calcula un índice de movilidad. Este se construye teniendo en cuenta las altas y los ceses de actividad declarados ante los Gobiernos locales que conforman la región. El índice de movilidad indica qué sectores tienen mayor rotación, es decir, qué sectores tienen más entradas y salidas de empresas. El índice de altas acumulado muestra cuáles son los sectores que más entradas han registrado, y el de bajas lo respectivo a los ceses de actividad. Un sector con crecimiento, llevará a un mayor peso dentro del total cuando las altas que registre sean substancialmente superiores a las bajas y que ese movimiento neto sea superior con respecto a los demás sectores.

El indicador se define de la siguiente manera

$$[19] \quad I_{ij} = \frac{N_{i,j-1} + A_{ij} - B_{ij}}{N_{iB}} \times 100$$

Donde, I_{ij} es el valor del índice para un sector i en un momento de tiempo j

N_{ij-1} el número de empresas que existían en el momento anterior

$A_{ij} - B_{ij}$ la variación neta existente entre las altas y las bajas

N_{iB} las empresas existentes en el sector i para el momento base B .

El índice de movilidad no fue posible construirlo debido a la falta de información administrativa en los municipios.

10. Estimación del IAE

El cálculo del IAE se realiza por departamentos a valores constantes de enero de 2005. El indicador se construye para el periodo Diciembre 2004-Mayo 2005 a partir de la información recolectada en los municipios para el periodo Enero-Junio de 2005.

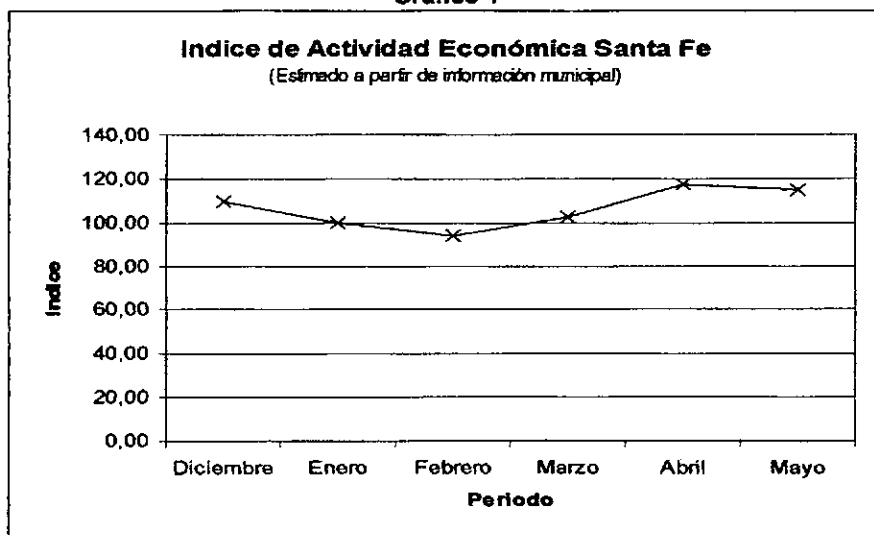
La actividad económica en la Provincia de Santa Fe presenta decrecimiento en los meses de enero, febrero y mayo, registrando hacia mediados de año niveles de actividad superiores a enero de 2005. Este comportamiento puede estar indicando estacionalidades que pueden corroborarse con la realización continua del cálculo de este indicador. En la Tabla VI se detalla el nivel del indicador alcanzado en cada mes por jurisdicción departamental y el Gráfico 1 ilustra el comportamiento del IAE para el total de la provincia en el periodo bajo análisis.

Tabla VI. Índice de Actividad Económica por jurisdicción departamental
(base enero 2005=100, a valores constantes de enero de 2005)

Departamento	2004	2005				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Belgrano	82,45	100,00	124,97	141,76	159,62	261,61
Caseros	92,77	100,00	123,22	112,74	116,39	124,75
Castellanos	98,49	100,00	96,09	86,79	204,04	206,83
Constitución	90,93	100,00	98,28	97,29	110,23	99,26
Garay	96,19	100,00	100,88	101,95	96,90	100,93
General Lopez	114,26	100,00	81,70	113,86	108,76	122,21
General Obligado	85,85	100,00	86,11	85,81	84,86	97,62
Iriondo	66,53	100,00	114,77	198,80	141,87	160,35
La Capital	105,58	100,00	94,36	97,37	100,62	95,26
Las Colonias	101,54	100,00	102,43	93,99	110,17	106,78
Nueve de Julio	85,56	100,00	75,08	90,64	99,07	90,88
Rosario	117,94	100,00	97,54	104,18	113,74	120,19
San Cristobal	98,81	100,00	103,65	86,87	81,78	86,85
San Javier	103,96	100,00	105,68	84,61	100,95	97,49
San Jerónimo	107,59	100,00	51,35	108,64	165,45	117,38
San Justo	101,10	100,00	102,51	245,88	224,17	252,89
San Lorenzo	126,63	100,00	67,75	104,09	157,14	118,82
San Martín	121,31	100,00	112,75	76,92	72,46	58,62
Vera	84,24	100,00	189,58	166,34	109,89	102,91
Total Santa Fe	109,30	100,00	93,99	102,66	117,34	115,02

FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Gráfico 1



FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Tabla VII. Índice de Actividad Económica por jurisdicción departamental
(variación en porcentaje respecto del mes anterior)

Departamento	2004	2005				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Belgrano		21,28	24,97	13,43	12,60	63,90
Caseros		7,79	23,22	-8,50	3,24	7,18
Castellanos		1,54	-3,91	-9,68	135,09	1,37
Constitución		9,97	-1,72	-1,00	13,30	-9,95
Garay		3,96	0,88	1,06	-4,95	4,15
General Lopez		-12,48	-18,30	39,35	-4,47	12,36
General Obligado		16,48	-13,89	-0,35	-1,11	15,04
Iriondo		50,30	14,77	73,21	-28,64	13,03
La Capital		-5,29	-5,64	3,19	3,33	-5,32
Las Colonias		-1,52	2,43	-8,23	17,21	-3,07
Nueve de Julio		16,88	-24,92	20,72	9,30	-8,26
Rosario		-15,21	-2,46	6,80	9,18	5,67
San Cristóbal		1,21	3,65	-16,19	-5,85	6,19
San Javier		-3,81	5,68	-19,94	19,31	-3,42
San Jerónimo		-7,05	-48,65	111,55	52,30	-29,05
San Justo		-1,09	2,51	139,85	-8,83	12,81
San Lorenzo		-21,03	-32,25	53,64	50,96	-24,38
San Martín		-17,56	12,75	-31,77	-5,80	-19,11
Vera		18,71	89,58	-12,26	-33,93	-6,35
Total Santa Fe		-8,51	-6,01	9,22	14,30	-1,98

FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Tabla VIII. Participación regional en la economía provincial
(en porcentaje sobre el total provincial del periodo)

Departamento	2004	2005				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Belgrano	0,43	0,58	0,77	0,80	0,78	1,31
Caseros	0,74	0,87	1,14	0,96	0,86	0,94
Castellanos	1,97	2,18	2,23	1,85	3,80	3,92
Constitución	15,55	18,70	19,55	17,72	17,56	16,14
Garay	0,04	0,04	0,05	0,04	0,03	0,04
General Lopez	5,96	5,70	4,96	6,32	5,29	6,06
General Obligado	1,39	1,76	1,62	1,47	1,28	1,50
Iriondo	0,50	0,82	1,00	1,58	0,99	1,14
La Capital	10,15	10,51	10,55	9,97	9,01	8,71
Las Colonias	3,50	3,76	4,10	3,45	3,53	3,49
Nueve de Julio	0,14	0,18	0,14	0,16	0,15	0,14
Rosario	45,12	41,81	43,39	42,43	40,53	43,69
San Cristóbal	0,95	1,06	1,16	0,89	0,74	0,80
San Javier	0,20	0,22	0,24	0,18	0,19	0,18
San Jerónimo	0,94	0,95	0,52	1,01	1,34	0,97
San Justo	0,22	0,24	0,26	0,57	0,46	0,53
San Lorenzo	11,00	9,50	6,85	9,63	12,72	9,81
San Martín	1,08	0,97	1,17	0,73	0,60	0,50
Vera	0,12	0,16	0,31	0,25	0,15	0,14
Total Santa Fe	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Belgrano es la jurisdicción que presenta aumentos continuos en el nivel de actividad para el periodo analizado. El resto de los departamentos alternan meses de subas y bajas en los niveles de actividad no coincidentes en las distintas jurisdicciones lo cual da la pauta de la existencia de actividades estacionales diferenciadas. En la Tabla VII se observan las variaciones observadas en el nivel de actividad económica por departamento en el periodo bajo análisis.

Los departamentos Rosario y Constitución concentran, en conjunto, el 60% de la actividad económica de la provincia. Conjuntamente con San Lorenzo, La Capital y General López reúnen el 86% de la actividad económica. De los 19 departamentos que tiene Santa Fe, 14 aportan el 14% a la actividad provincial. La Tabla VIII ilustra la participación de cada jurisdicción departamental en el total provincial por mes; por su parte, el Gráfico 2, representa la participación de cada jurisdicción en el periodo bajo análisis.

Gráfico 2



NOTA: A los fines del gráfico, se agregaron los importes de cada departamento para todo el periodo bajo estudio, las participaciones ilustradas deben interpretarse como promedio para el periodo diciembre 2004-mayo 2005

FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

En el Anexo 5 se encuentra ilustrado el comportamiento de la actividad económica en la Provincia de Santa Fe desagregada por Departamento, a partir del cálculo realizado con la información suministrada por los municipios seleccionados.

Tabla IX. Índice de Actividad Económica por tamaño de municipio
(base enero 2005=100, a valores constantes de enero de 2005)

Tamaño de municipio (En número de personas)	2004		2005			
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Menos de 10.000	108,12	100,00	93,84	105,99	115,25	122,54
Entre 10.000 y 50.000	100,33	100,00	89,24	101,13	114,91	102,11
Más de 50.000	116,86	100,00	97,94	103,45	119,64	124,59
Total Santa Fe	109,30	100,00	93,99	102,66	117,34	115,02

FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Organizando la información por tamaño de municipio, los que tienen más de 50.000 habitantes, registraron en mayo un nivel más alto que en enero, en comparación con el resto de comunas; mientras que, los menores de 10.000 presentan una mayor variabilidad en el periodo Diciembre 2004-Mayo 2005. En promedio, todas las jurisdicciones decrecen en enero y febrero y crecen a partir de marzo, con excepción de los municipios con 10.000 a 50.000 habitantes que en Mayo decrecen el 11,14%. En la Tabla IX se registra el nivel alcanzado por el indicador por tamaño de municipio y en la Tabla X las variaciones mensuales por cada tipo de jurisdicción.

Tabla X. Índice de Actividad Económica por tamaño de municipio
(variación en porcentaje respecto del mes anterior)

Tamaño de municipio (En número de personas)	2004	2005				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Menos de 10.000		-7,51	-6,16	12,94	8,74	6,32
Entre 10.000 y 50.000		-0,33	-10,76	13,33	13,62	-11,14
Más de 50.000		-14,43	-2,06	5,63	15,65	4,14
Total Santa Fe		-8,51	-6,01	9,22	14,30	-1,98

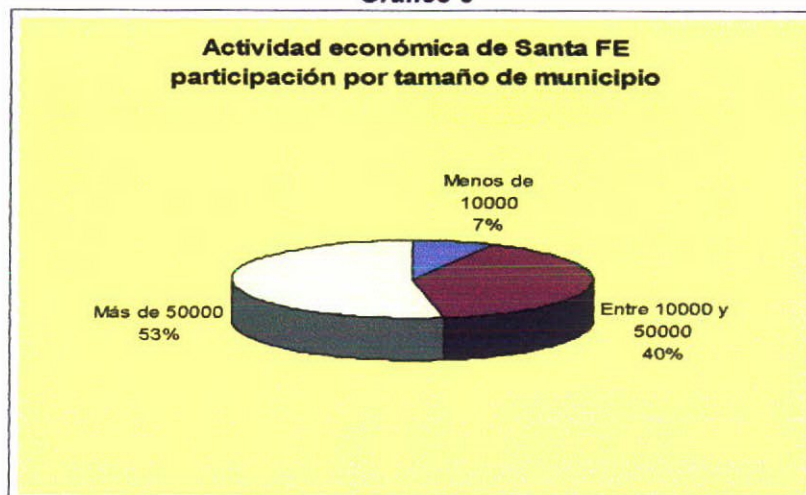
FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Tabla XI. Participación en la economía provincial
(en porcentaje sobre el total provincial del periodo)

Tamaño de municipio (En número de personas)	2004	2005				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Menos de 10.000	7,14	7,22	7,21	7,45	7,09	7,69
Entre 10.000 y 50.000	38,48	41,93	39,80	41,30	41,06	37,22
Más de 50.000	54,38	50,86	52,99	51,25	51,85	55,09
Total Santa Fe	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Gráfico 3



NOTA: A los fines del gráfico, se agregaron los importes de cada departamento para todo el periodo bajo estudio, las participaciones ilustradas deben interpretarse como promedio para el periodo diciembre 2004-mayo 2005

FUENTE: Elaboración propia en base a información suministrada por municipios.

Los municipios de más de 50.000 personas, 7 en total, concentran el 53% de la actividad económica; mientras que, los 319 municipios con menos de 10.000 habitantes sólo aportan el 7% de la actividad económica. El 78% de la población de Santa Fe vive en municipios con más de 10.000 habitantes y reúne el 93% de la actividad económica provincial. La Tabla XI y el Gráfico 3 ilustran esta situación.

En el Anexo 6 se encuentra ilustrado el comportamiento de la actividad económica en la Provincia de Santa Fe desagregada por tamaño de municipio, a partir del cálculo realizado con la información suministrada por los municipios seleccionados.

La serie por sector de actividad económica para la provincia de Santa Fe en el periodo Enero 2004-Junio 2005 se obtuvo a partir de la recaudación de ingresos brutos provincial.

La actividad económica observada en la provincia de Santa Fe muestra en el año 2004 un incremento hacia el mes de Diciembre, posiblemente indicativo de una estacionalidad a repetirse cada año. En lo que va de 2005, la actividad se ha mostrado más dinámica que en igual período de 2004 registrando un aumento del 5,49%; los sectores de la Construcción, Servicios financieros y Comunicaciones registraron aumentos por encima del indicador, 20.08%, 15.82% y 8.16%, respectivamente. La Tabla XII detalla el indicador y la Tabla XIII las variaciones mensuales por sector de actividad; en el Gráfico 4 se observa la evolución del indicador para el total provincial.

La comparación de la participación de los distintos sectores en el total de actividad económica da cuenta de una escasa variabilidad; el sector de servicios no financieros es el que más aporta a la actividad económica representando algo más del 40% del total, le sigue la industria con una participación alrededor del 20%, el sector primario reúne alrededor del 12%; comunicaciones, servicios financieros, energía y construcción presentan una participación minoritaria. Más del 13% de la actividad económica registrada en la provincia no es posible clasificarla ya que se encuentra sin codificar; esto es, sin asignación de actividad específica. En la Tabla XIV se observa la participación de los sectores de actividad por trimestre en el periodo bajo análisis y el Gráfico 5 ilustra la situación promedio para todo el periodo.

Tabla XII. Índice de Actividad Económica por sector de actividad
(base enero 2005=100, a valores constantes de enero de 2005)

Periodo	Sectores								Total de actividad	
	Primario	Industria	Energía	Construcción	Comunicaciones	Servicios no financieros	Servicios financieros	Actividades sin codificar		
2004	12	86,29	127,85	59,70	76,02	86,12	108,28	91,46	84,22	101,53
	1	81,50	97,07	99,53	71,10	83,36	92,54	84,10	86,46	89,94
	2	88,12	116,19	100,73	97,80	105,05	113,83	99,64	98,43	106,97
	3	87,12	105,36	97,15	78,42	95,39	103,54	87,41	91,70	98,17
	4	122,52	128,56	98,14	70,40	97,30	105,18	90,30	98,35	108,51
	5	118,09	108,52	101,73	100,73	102,69	105,01	84,80	101,36	105,54
	6	114,37	116,90	93,10	80,78	102,90	108,67	98,02	96,59	107,25
	7	97,67	111,09	94,61	85,78	98,27	106,78	98,55	97,85	103,46
	8	87,81	112,30	86,14	99,48	100,08	106,99	92,49	101,61	102,97
	9	79,55	113,46	83,78	95,37	100,02	103,38	96,11	88,92	98,91
	10	89,38	104,97	85,89	100,11	101,22	105,59	107,55	93,61	100,89
	11	103,93	116,21	96,02	92,64	106,82	106,16	120,81	104,20	107,50
12	122,34	131,70	96,05	101,17	112,23	121,28	124,22	121,82	121,80	
2005	1	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	2	80,83	105,34	104,48	103,86	99,36	96,95	99,51	101,90	97,80
	3	103,07	119,68	98,71	95,80	105,37	111,86	104,33	103,70	109,57
	4	105,63	122,65	101,16	98,17	107,99	114,63	106,92	106,27	112,28
	5	111,18	129,09	106,47	103,33	113,66	120,65	112,54	111,86	118,18
	6	105,78	122,83	101,31	98,32	108,15	114,80	107,08	106,43	112,45

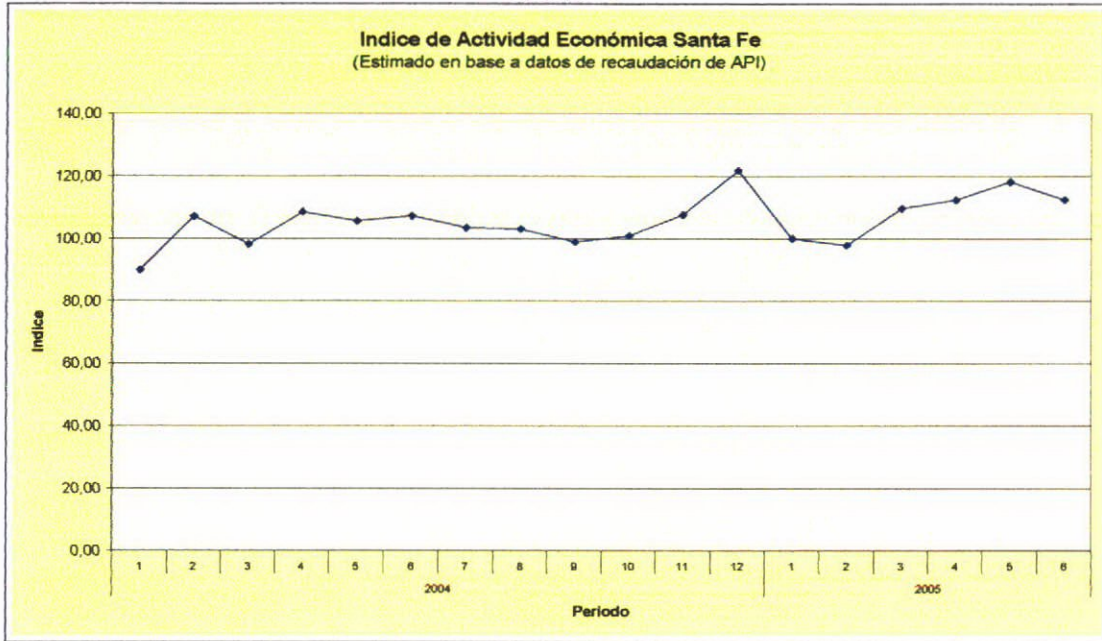
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de recaudación informados por API.

Tabla XIII. Índice de Actividad Económica por sector de actividad
(variación en porcentaje respecto del mes anterior)

Periodo	Sectores								Total de actividad	
	Primario	Industria	Energía	Construcción	Comunicaciones	Servicios no financieros	Servicios financieros	Actividades sin codificar		
2004	1	-5,56	-24,08	66,71	-6,48	-3,20	-14,54	-8,05	2,67	-11,42
	2	8,12	19,70	1,20	37,56	26,02	23,01	18,48	13,84	18,94
	3	-1,14	-9,32	-3,55	-19,81	-9,19	-9,04	-12,27	-6,84	-8,23
	4	40,64	22,02	1,02	-10,23	2,00	1,58	3,31	7,24	10,53
	5	-3,61	-15,58	3,66	43,08	5,54	-0,16	-6,09	3,07	-2,74
	6	-3,15	7,72	-8,48	-19,81	0,20	3,48	15,59	-4,71	1,62
	7	-14,60	-4,97	1,62	6,19	-4,49	-1,74	0,54	1,31	-3,53
	8	-10,09	1,09	-8,96	15,97	1,84	0,20	-6,15	3,85	-0,48
	9	-9,40	1,04	-2,74	-4,13	-0,07	-3,37	3,91	-12,50	-3,94
	10	12,35	-7,48	2,51	4,97	1,20	2,14	11,90	5,28	2,00
	11	16,28	10,71	11,79	-7,47	5,54	0,53	12,34	11,31	6,56
	12	17,71	13,33	0,03	9,21	5,06	14,24	2,82	16,91	13,30
2005	1	-18,26	-24,07	4,11	-1,16	-10,89	-17,54	-19,50	-17,91	-17,90
	2	-19,17	5,34	4,48	3,86	-0,64	-3,05	-0,49	1,90	-2,20
	3	27,51	13,62	-5,52	-7,76	6,05	15,38	4,84	1,77	12,03
	4	2,48	2,48	2,48	2,48	2,48	2,48	2,48	2,48	2,48
	5	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25
	6	-4,85	-4,85	-4,85	-4,85	-4,85	-4,85	-4,85	-4,85	-4,85

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de recaudación informados por API.

Gráfico 4



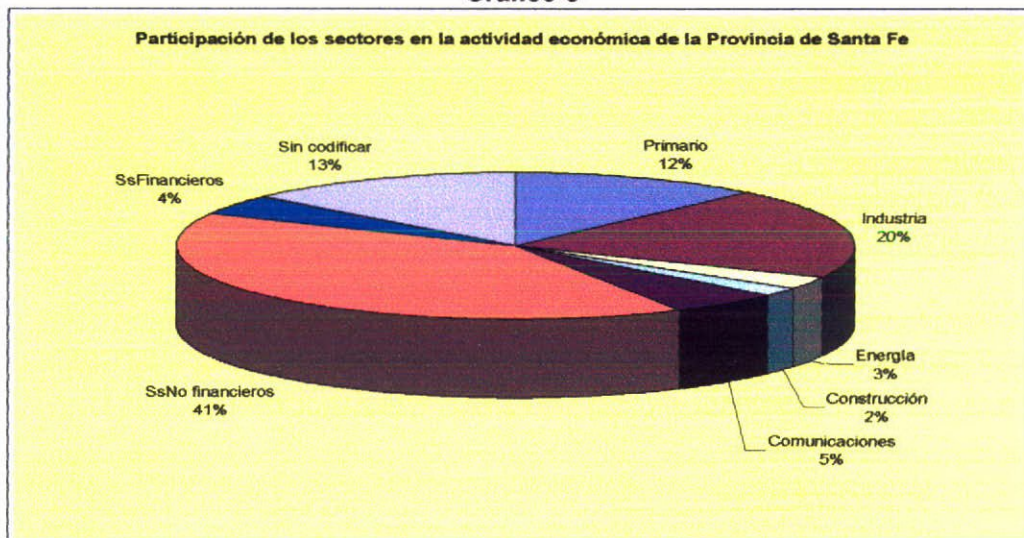
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de recaudación informados por API.

Tabla XIV. Participación sectorial en la economía provincial
(en porcentaje sobre el total provincial en el periodo)

Período	Sectores								Total de actividad
	Primario	Industria	Energía	Construcción	Comunicaciones	Servicios no financieros	Servicios financieros	Actividades sin codificar	
1°trim'04	10,92	19,77	3,02	2,07	5,08	41,78	4,16	13,21	100,00
2°trim'04	13,86	20,17	2,73	1,93	4,98	39,48	3,85	12,99	100,00
3°trim'04	10,89	20,20	2,59	2,27	5,16	41,33	4,25	13,31	100,00
4°trim'04	12,00	19,57	2,52	2,20	5,12	40,13	4,83	13,64	100,00
1°trim'05	11,59	19,36	2,95	2,41	5,24	39,97	4,47	14,01	100,00
2°trim'05	11,81	20,00	2,70	2,16	5,08	40,62	4,31	13,33	100,00

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de recaudación informados por API.

Gráfico 5



NOTA: A los fines del gráfico, se agregaron los importes de cada sector para todo el periodo bajo estudio, las participaciones ilustradas deben interpretarse como promedio para el periodo enero 2004-junio 2005

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Administración Provincial de Ingresos. Provincia de Santa Fe.

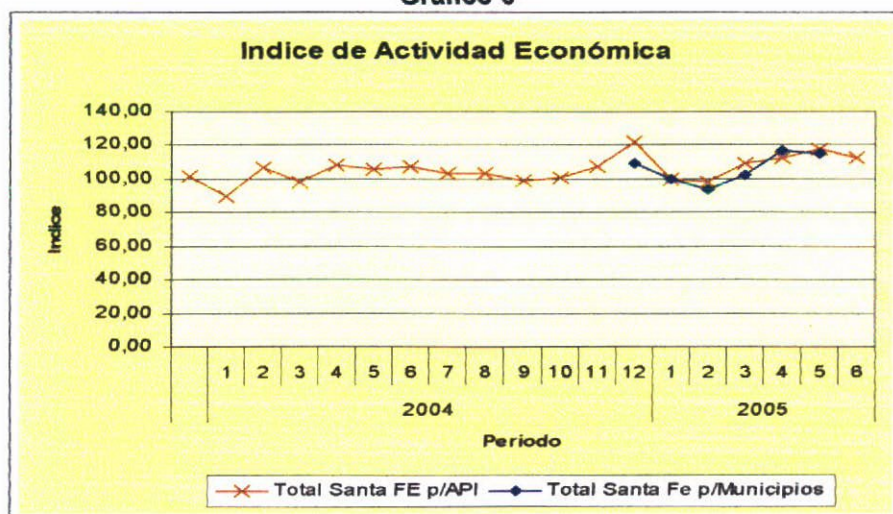
En el Anexo 7 se encuentra ilustrado el comportamiento de la actividad económica en la Provincia de Santa Fe desagregada por sector de actividad económica, a partir del cálculo realizado con la información de recaudación suministrada por la Administración Provincial de Ingresos de Santa Fe.

11. Análisis Descriptivo, Correlacional, Exploratorio y Factorial de las Bases de Datos

El nivel de actividad económica en la provincia de Santa Fe fue estudiada a partir de dos fuentes secundarias: de la información suministrada por los municipios se obtiene la participación de las jurisdicciones departamentales, y a partir de la recaudación provincial se estima la participación por sector de actividad económica. En el primer caso la serie construida abarca el periodo diciembre 2004-mayo 2005; para la segunda metodología, se tiene diciembre 2003-junio 2005. La correlación entre las dos series es de 0,7968 en el periodo en el cual coinciden las mediciones lo que muestra una fuerte asociación entre los dos indicadores. El Gráfico 6 reúne el comportamiento de ambos indicadores y la Tabla XV registra el nivel alcanzado en pesos para el periodo bajo medición.

Todas las actividades en la provincia de Santa Fe presentan asociación positiva en el periodo diciembre 2003-junio 2005, esto indica un proceso de retroalimentación entre los sectores de la economía. La excepción se presenta entre energía e industria cuya correlación es, contrariamente a lo esperado, inversamente proporcional en 0,15; la causa de este indicador quizás radique en la oportunidad que tienen las empresas con alto consumo energético de acceder directamente al mercado mayorista. Las actividades de industria y servicios no financieros presentan la mayor correlación que alcanza el 0,82; el sector comunicación se correlaciona positivamente con el sector servicios no financieros y servicios financieros en el 0,74 y los sectores construcción y comunicaciones se asocian positivamente en el 0,72.

Gráfico 6



FUENTE. Elaboración propia en base a datos de la Administración Provincial de Ingresos y de municipalidades. Provincia de Santa Fe.

**Tabla XV. Nivel de actividad económica en la
provincia de Santa Fe**
(estimación en pesos constantes a valor de enero de 2005)

Periodo	A partir de información municipal	A partir de información de recaudación provincial	
		2.876.493.516	
2004	1	2.548.083.822	
	2	3.030.631.255	
	3	2.781.345.677	
	4	3.074.348.431	
	5	2.990.090.424	
	6	3.038.447.312	
	7	2.931.235.059	
	8	2.917.193.603	
	9	2.802.214.602	
	10	2.858.301.933	
	11	3.045.704.330	
	12	3.172.021.206	3.450.688.566
2005	1	2.902.100.332	2.833.109.289
	2	2.727.800.291	2.770.745.709
	3	2.979.251.761	3.104.136.835
	4	3.405.232.882	3.181.073.741
	5	3.337.946.559	3.348.217.144
	6		3.185.866.710

FUENTE: Elaboración propia en base a datos suministrados por municipalidades y API.

En la provincia de Santa Fe el sector de la construcción presenta una baja relación con los sectores primario e industrial, la correlación registrada es de 0,05 y 0,02, respectivamente, no dando lugar al argumento muy difundido en la región pampeana del auge en el sector construcción debido a la buena situación del sector agropecuario; situación similar de baja relación ocurre con los sectores servicios no financieros y energía, donde la correlación positiva alcanza el 0,08.

Las actividades sin clasificación presentan alta correlación con el resto de los sectores de la economía que oscila entre 0,49 y 0,85, unido esto a lo expresado anteriormente que este sector participaba, en promedio, en el 13% de la actividad económica, es indicativo de la necesidad de revisar estos registros y reasignar las empresas a las actividades que correspondan, a efectos de contar con estadísticas administrativas más fiables. Se presentan en la Tabla XVI las correlaciones observadas entre los sectores de actividad económica

Tabla XVI. Asociación entre sectores de actividad económica
(correlación periodo diciembre 2003-junio 2005)

Sectores	Primario	Industrial	Energético	Construcción	Comunicaciones	Servicios no financieros	Servicios Financieros
Industrial	0,57						
Energético	0,35	-0,15					
Construcción	0,05	0,02	0,33				
Comunicaciones	0,57	0,48	0,50	0,72			
Servicios no financieros	0,55	0,82	0,08	0,39	0,75		
Servicios financieros	0,35	0,47	0,19	0,54	0,75	0,54	
Actividad sin codificar	0,55	0,49	0,55	0,52	0,85	0,59	0,74

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de recaudación informados por API.

ANEXO AL CAPÍTULO II

Anexo 1

Formulario de Encuesta a Municipios

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Secretaría de Finanzas

Gobierno de Santa Fe

La información suministrada está protegida por la Ley Nacional de Secreto Estadístico 17622

Departamento: Fecha: Desde 01/...../2005 hasta 31/...../2005

Municipalidad: Estrato:

Dirección: Encuestador:

Dirección de e-mail: Teléfono:

Persona de Contacto:

Código de actividad	Número de empresas	Monto declarado de ventas (base imponible)	Monto pagado en \$ en concepto de tasa/impuesto municipal	Tasa impositiva	Altas de empresas	Bajas de empresas

Consigne toda la información que se solicita por código de actividad. Si no fuera posible acceder a alguna de ella, deje constancia de las razones en Observaciones.

¿Tiene informatizada la base de datos de contribuyentes? SI - NO

Observaciones:.....

Anexo 2

Instructivo de relevamiento para encuestadores

Indicador de Actividad Económica *Instructivo para encuestadores*

El objetivo del presente trabajo es describir e identificar el funcionamiento de regiones homogéneas de la Provincia de Santa Fe, sobre la base de la observación de los fenómenos que en ellas ocurren, de lo cual surge la necesidad de contar con información estadística pertinente, integrada y actualizada. La metodología a utilizar permitirá obtener como resultado indicadores que describan la situación económica de los departamentos y del conjunto de la provincia.

El objetivo primordial, de transmitir a los decisores en forma rápida y oportuna los datos regionales, deviene del hecho que estas variables reflejan directamente el estado socioeconómico de un espacio social.

El indicador básico de la economía regional es el Índice de Actividad Económica (IAE) que estudia el nivel de actividad económica de un espacio geográfico y su evolución en el tiempo, clasificado por sectores de actividad. De esta manera se obtiene información sobre las características principales de la estructura productiva privada en los sectores primario, energético, industrial, construcción, comunicación, servicios financieros y no financieros. La descripción de cada uno de ellos se observa en la Tabla I.

Tabla I: Clasificación por Rama de Actividad

Sector	Descripción
1: Primario.	Comprende las actividades relacionadas con la agricultura, caza, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras, realizadas dentro del ejido.
2: Energético.	En este sector se incluyen las actividades de generación y distribución de energía eléctrica; fabricación y distribución de combustibles gaseosos por tuberías; y captación, depuración y distribución de agua.
3: Industrial.	Es la fabricación de bienes. Se caracteriza por transformar, mezclar y/o elaborar materia prima, armar y terminar equipos o productos y reparar maquinarias y equipos destinados a la producción.
4: Construcción.	Comprende la construcción de viviendas, edificios, obras de ingeniería civil, trabajos de albañilería, plomería, instalación de electricidad y gas, instalación de torres de tendido eléctrico o de comunicaciones.
5: Comunicaciones.	Actividades de telecomunicaciones, teledifusoras, radiodifusoras, correos, transporte por vía terrestre y otros transportes.
6: Servicios No Financieros.	Comprende el Comercio al por mayor que se caracteriza por la venta en gran escala al comercio minorista. El Comercio al por menor que es la comercialización de bienes directamente al consumidor final. Los Servicios que satisfacen necesidades a terceros produciendo mejoras en la situación o estado de bienes o personas.
7: Servicios Financieros.	Se incluyen las actividades de obtención y redistribución de fondos cualquiera sea su origen o destino.

El IAE permite un conocimiento sobre el comportamiento de la actividad económica urbana constituyendo un material básico para realizar análisis y estudios que deriven en recomendaciones para el desarrollo regional. Es la base para un sistema de cuentas económicas regionales siguiendo esquemas sistemáticos de organización de la información estadística. Significa un avance en la construcción de la estadística económica regional teniendo en cuenta que las regiones carecen de un banco de datos económicos basados en series estadísticas regulares.

Tabla de datos:

La unidad de observación es el volumen de ventas declarado en los municipios por el conjunto de empresas que desarrollan cada una de las actividades económicas en la Provincia de Santa Fe.

Las características a observar (variables bajo estudio) en cada municipio integrante de la muestra son:

- actividad desarrollada (comercio, servicios, etc.)
- monto de ventas declarado por las empresas en sus respectivos municipios por código de actividad (base imponible),
- monto pagado en concepto de tasa/impuesto municipal por código de actividad desarrollada (recaudación tributaria),
- cantidad de empresas existentes por código de actividad en la jurisdicción bajo estudio,
- cantidad de empresas que abrieron y que cerraron (altas y ceses) por código de actividad
- tasa impositiva con la que se grava la actividad desarrollada en la jurisdicción municipal.
- ordenanza impositiva/código tributario/tasa impositiva

Diseño del Muestreo:

El espacio muestral lo constituyen la totalidad de municipios existentes en cada Departamento de la Provincia de Santa Fe. En cada departamento se estratificaron las Municipalidades según el número de habitantes existentes al momento del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001. Dentro de cada estrato, la selección se realizó de acuerdo al siguiente criterio:

Cantidad de habitantes	Forman parte del relevamiento
Municipios con más de 50000 habitantes	Todos los Municipios
Municipios entre 10000 y 50000 hab.	2 Municipalidades seleccionadas aleatoriamente
Municipios de menos de 10000 hab.	2 Municipalidades seleccionadas aleatoriamente en aquellos Dptos con hasta 25 Municipalidades en este estrato. 3 Municipalidades seleccionadas aleatoriamente en aquellos Dptos con más de 25 Municipalidades .

Fuentes de Información:

Las fuentes de información para este proyecto serán las estadísticas administrativas de los gobiernos en sus distintos niveles.

Recolección de Datos:

La recolección de los datos para el cálculo del Índice de Actividad Económica se realiza periódicamente a través de encuestadores. Estos son los encargados de contactar a las personas responsables en cada municipio para el suministro de la información detallada en "Tabla de Datos". En el momento en que los encuestadores se entrevisten con los funcionarios municipales, deberán solicitarle la base de datos de contribuyentes, actualizada, en soporte informático (archivo en formato Excel, Dbase o texto); si el nivel tecnológico existente en el municipio no lo permite, la información se transcribirá a un formulario.

El formulario permite registrar el dato de cada variable relevada para cada tipo de actividad. En la portada del formulario se consignan datos identificatorios del organismo responsable del relevamiento, del municipio a encuestar y del encuestador responsable de esa unidad de muestreo. Al encuestador se le provee de un padrón donde figura la totalidad de municipios a relevar.

En el Municipio deberán solicitar la ordenanza/ley/disposición que establece los tributos, conceptos e importes por los cuales las empresas que desarrollan actividad económica en esa jurisdicción están obligadas a pagar. Es necesario que adjunte una copia de esta reglamentación a la base de datos recolectada, ya sea en formato diskette o en formulario impreso.

Si la información está en diskette, se recomienda zipear el archivo y, de ser posible, enviarlo a una cuenta de correo electrónico.

Cronograma de la recolección de la información:

- ✓ **10 y 11 de marzo de 2005.** Llamado telefónico a las municipalidades seleccionadas acordando una visita en la semana siguiente. El llamado deben realizarlo desde alguna Secretaría de la Gobernación, Secretaría de la Producción o de Asuntos Municipales u otra, es necesario que la Secretaría que haga el llamado esté en contacto frecuentemente con el Municipio, aún cuando no participe directamente del Proyecto. Se deberá poner especial énfasis en la importancia, alcances e implicancias del proyecto.
- ✓ **14 al 18 de Marzo de 2005.** Los encuestadores visitan la totalidad de Municipalidades a su cargo recolectando la información. Esta recolección puede hacerse de dos maneras: a través de un archivo en formato base o transcribiendo la información a un formulario.
- ✓ **21 de Marzo de 2005.** Reunión de evaluación de la primer semana de relevamiento y capacitación de los encuestadores en la carga de la información a la base única.
- ✓ **21 al 25 de Marzo.** Recolección y carga de información faltante.
- ✓ **28 de Marzo al 1 de Abril de 2005.** Procesamiento de la información.

Anexo 3

Instructivo para el procesamiento de la información

Indicador de Actividad Económica

Instructivo para procesamiento

En este instructivo se indicarán los pasos a seguir para la confección de dos archivos por parte del encuestador: 1. el archivo de carga en una base de datos, de la información recolectada en las Municipalidades; y 2. el archivo de novedades.

1. Archivo de carga de datos

1. El soft a utilizar es Microsoft Excel, en cualquier versión.
2. Por cada Departamento se diseñará un archivo de carga
3. En el archivo se destina una hoja para cada estrato de municipalidades
4. En cada hoja, la primera fila se destina a rótulos de la base. Estos deberán disponerse en columnas continuas, a partir de la columna A, de la siguiente manera:

Columna	Rótulo
A	Departamento
B	Municipalidad
C	Estrato
D	Mes
E	Año
F	Código de actividad
G	Número de empresas
H	Monto declarado de ventas (base imponible)
I	Monto pagado en \$ en concepto de tasa/impuesto municipal
J	Tasa impositiva
K	Altas de empresas
L	Bajas de empresas
M	Tiene informatizada la base

5. La unidad de observación es el volumen de ventas declarado por las empresas en los municipios por actividad económica, dicho de otra manera, se observa cada actividad económica que se desarrolle en la localidad. Esto se traduce en que cada fila de la base de datos se corresponderá con un código de actividad diferente, para cada municipalidad, y cada columna una característica observada sobre esa actividad.

Microsoft Excel - Belgano.xls

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana Z

Arial 10

D:\ANA\eym\trabajos\FUNDACION EGE\Santa Fe\Recoleccion y Pn

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Departamento	Municipalidad	Estrato	Mes	Año	Código de actividad	Número de empresas	Monto declarado de ventas (base imponible)	Monto en conc tas a mur
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Mayor a 50000 Entre 10000 y 50000 Menor a 10000

Dibujo Autoformas

Inicio Explorando - Reco... Instructivo para pr... Belgano.xls 03:09 p.m.

Variables

Estratos de Municipalidades

Microsoft Excel - Belgano.xls

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana Z

Arial 10

D:\ANA\eym\trabajos\FUNDACION EGE\Santa Fe\Recoleccion y Pn

	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Código de actividad	Número de empresas	Monto declarado de ventas (base imponible)	Monto pagado en \$ en concepto de tasa/impuesto municipal	Tasa impositiva	Altas de empresas	Bajas de empresas	Tiene intormalizada la base	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Mayor a 50000 Entre 10000 y 50000 Menor a 10000

Dibujo Autoformas

Inicio Explorando - Reco... Instructivo para pr... Belgano.xls 03:10 p.m.

Variables

6. Las variables DEPARTAMENTO y MUNICIPALIDAD, deben ingresarla con el código de acuerdo al Cuadro

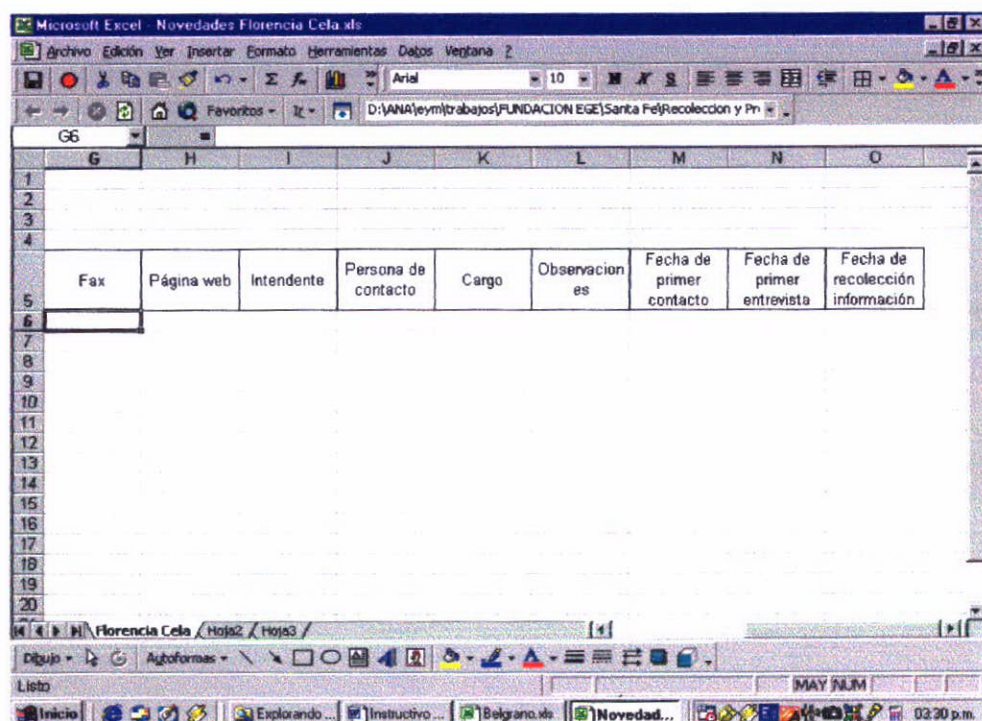
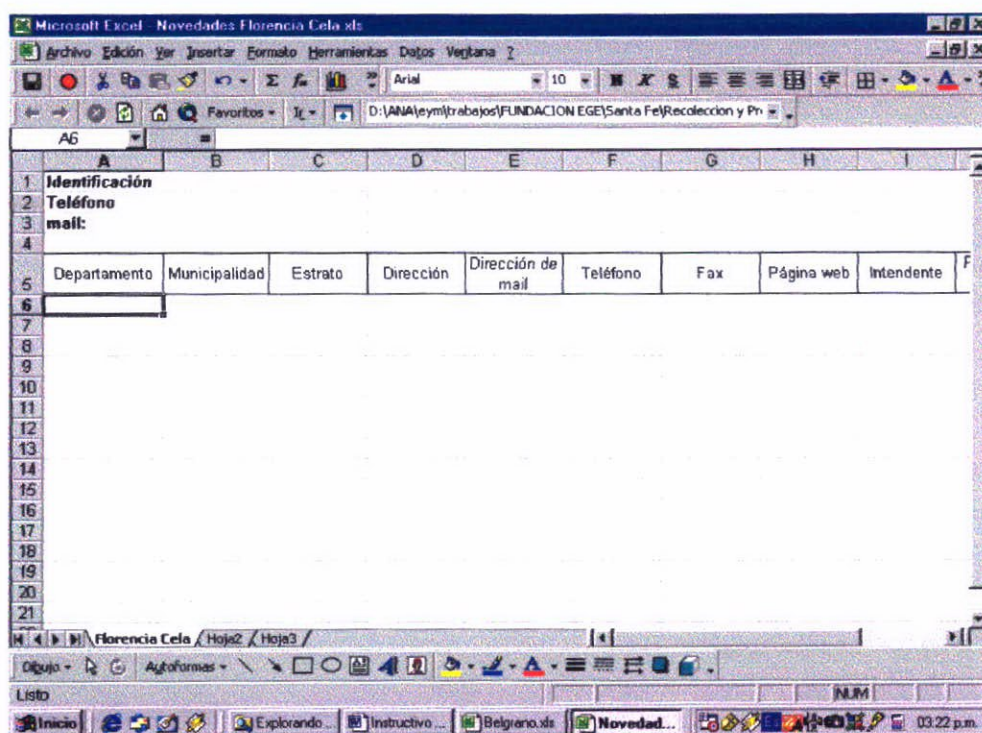
Departamento	Estratos		
	Más de 50000	10000-50000	Menos de 10000
007 Belgrano		623 Las Rosas 622 Las Parejas	625 Tortugas 621 Bouquet
014 Caseros		631 Casilda	629 Berabevú 637 Sanford
021 Castellanos	675 Rafaela	681 Sunchales	660 Eusebia y Carolina 656 Cnel Fraga 674 Pueblo Marini
028 Constitución		705 Villa Constitución	689 Bombal 695 Juan B. Molina
035 Garay			501 Saladero Cabral 709 Sta.Rosa de Calcines
042 General Lopez	739 Vdo. Tuerto	732 Rufino 723 Firmat	740 Villa Cañas 734 San Eduardo 725 Labordeboy
049 General Obligado	759 Reconquista	766 Villa Ocampo 756 Las Toscas	754 Las Garzas 757 El Rabón
056 Irondo		771 Cañada De Gómez	780 Villa Eloísa 773 Classon
063 La Capital	792 Santa Fé 793 Sto. Tomé	790 Recreo 786 Laguna Paiva	782 Arroyo Aguiar 783 Cabal
070 Las Colonias		801 Esperanza 821 San Carlos Centro	825 San Jerónimo Norte 831 Santo Domingo 799 Elisa
077 Nueve de Julio		844 Tostado	841 Pozo Borrado 836 Juan de Garay
084 Rosario	863 Rosario 868 Villa Gdor. Galvez	856 Granadero Baigorria 858 Pérez	848 Alvarez Coronel Domínguez
091 San Cristóbal		895 San Cristóbal 875 Ceres	901 Villa Trinidad 889 Moises Ville 877 Colonia Bossi
098 San Javier		907 San Javier	905 Romang 908 La Brava
105 San Jerónimo		920 Galvez 916 Coronda	912 Bernardo de Irigoyen 924 Loma Alta
112 San Justo		944 San Justo	946 Vera Y Pintado 945 San Martin Norte
119 San Lorenzo		964 San Lorenzo 954 Carcaraña	962 Ricardone 955 Coronel Arnold
126 San Martín		980 San Jorge 973 El Trébol	977 Los cardos 969 Casas
133 Vera		986 Vera 985 Calchaqui	758 Los Amores 987 Toba

7. En la variable ESTRATO se ingresa la leyenda que corresponda: "Mayor a 50000", "Entre 10000 y 50000" o "Menor a 10000".
8. Las columnas de MES y AÑO, hacen referencia al periodo de tiempo al cual corresponde la información. Es necesario darle a esta columna el formato de texto (FORMATO – CELDAS – Número – Texto) e ingresar el indicador de MES desde el 01 (Enero) hasta el 12 (Diciembre).
9. CODIGO DE ACTIVIDAD. Ingresar cada código informado por la municipalidad; si este no existiera, deberá asignarse de acuerdo a la clasificación utilizada por AFIP, e informarse en el archivo Novedades.
10. NUMERO DE EMPRESAS. Ingresar la cantidad de empresas informadas por el municipio para cada tipo de actividad
11. MONTO DECLARADO DE VENTAS y MONTO PAGADO EN \$ EN CONCEPTO DE TASA/IMPUESTO MUNICIPAL. Para ambas variables se ingresan montos en pesos con centavos. El Formato de celda requerido es Número con dos posiciones decimales. NO incorporen separador de miles ni formato moneda. Verifiquen que sea la coma (,), y no el punto (.), el separador de decimales.
12. TASA IMPOSITIVA. Informen la tasa cada 100. El Formato de celda requerido es Número con tres posiciones decimales. NO incorporen formato porcentaje. Verifiquen que sea la coma (,), y no el punto (.), el separador de decimales.
13. ALTAS y BAJAS DE EMPRESAS. Incorporen la cantidad.
14. TIENE INFORMATIZADA LA BASE. Ingresen los códigos: 1: SI, 2: NO. Si hay Observaciones consignar en archivo Novedades.

2. Archivo de novedades

1. El soft a utilizar es Microsoft Excel, en cualquier versión.
2. Por cada Encuestador se diseñará un archivo de novedades
3. La hoja deberá llevar el nombre del encuestador
4. Las tres primeras filas se destinan a la identificación del encuestador: Nombre, teléfono, mail. En la fila 5 se consignan los rótulos de las características a observar. Estos deberán disponerse a partir de la columna A, de la siguiente manera:

Columna	Rótulo
A	Departamento
B	Municipalidad
C	Estrato
D	Dirección
E	Dirección de mail
F	Teléfono
G	Fax
H	Página web
I	Intendente
J	Persona de contacto
K	Cargo
L	Observaciones
M	Fecha de primer contacto
N	Fecha de primer entrevista
O	Fecha de recolección información



5. En DEPARTAMENTO y MUNICIPALIDAD ingresar el nombre.
6. En la variable ESTRATO se ingresa la leyenda que corresponda: "Mayor a 50000", "Entre 10000 y 50000" o "Menor a 10000".
7. Ingresar los datos de la Municipalidad en Dirección, Dirección de mail, teléfono, fax, página web y nombre del Intendente.
8. Ingresar nombre de la PERSONA DE CONTACTO y CARGO que tiene en el municipio. Es la persona que proveerá la información solicitada en el municipio.

9. En OBSERVACIONES consignen aclaraciones sobre el código de actividad, si tienen informatizada la base y todo aquello que consideren de importancia. Si la problemática lo requiere, pueden generar un archivo word anexo.
10. En FECHA de primer contacto, de primer entrevista y de recolección de información, ingresen la información con formato de celda fecha personalizada dd/mm/yy.

Cronograma de la recolección y procesamiento de la información:

- ✓ **21 de Marzo a 1 de Abril de 2005.** Releva el mayor número posible de municipios y carga la información a la base
- ✓ **1 de Abril de 2005.** Remite archivos
- ✓ **4 de Abril de 2005.** Evaluación de avance en relevamiento y procesamiento de la información

Anexo 4

Metodología para estimar datos perdidos

Se detallan a continuación los criterios adoptados para extrapolar la información faltante en los municipios integrantes de la muestra.

Departamento Belgrano

Tortugas. Sólo informa el monto recaudado. No existe alícuota única y sí mínimos a tributar. Se estima la base imponible a partir de la relación existente en Bouquet, localidad perteneciente a igual departamento y estrato de selección.

Las Rosas. Sólo informa monto recaudado. La alícuota es el 15% de lo pagado a API. Se utiliza esta relación para estimar la base imponible.

Las Parejas. Brindan información para Enero y Febrero. Pertenecen a igual departamento y estrato que Las Rosas, se estima base imponible y montos recaudados a partir de la participación promedio, en el primer bimestre del año, de Las Parejas en Las Rosas.

Para estimar junio de **Las Parejas** y **Las Rosas** se procedió así: 1.se calculó el promedio de Base imponible de Bouquet y Tortugas y el promedio de Base imponible de Las Parejas y Las Rosas; 2.se calculó la participación de las segundas en las primeras; 3.se proyectó la Base imponible en las segundas con el multiplicador calculado en el punto 2; 4.se estimó la participación promedio de Las Parejas en Las Rosas; 5.se utilizó esta participación para imputar la proyección del punto 3.

El número de empresas en Las Parejas no fue informado a partir de Marzo, se consideró que no hubo cambios. En Tortugas este dato no fue informado en los meses relevados, se estimó de acuerdo a la cantidad de personas por empresa existente en el resto del departamento.

Departamento Caseros

Casilda. Sólo informa los montos recaudados por grandes sectores de la economía. La tasa a cobrar no se informa pero surge de la Ordenanza impositiva que es el 15% de los importes que corresponde tributar en API. Se procedió de la siguiente manera: 1.se estimó la tasa por actividad, 2.se calculó la base imponible.

Sanford y Casilda. No informan la cantidad de empresas, para la primera se estima a partir de la cantidad de habitantes por empresa existente en Beravevú y para la segunda en función del promedio existente para el estrato al que pertenece.

Departamento Castellanos

Eusebia y Carolina. No informó base imponible, se estima a partir de la tasa promedio observada en los 5 meses en las localidades del departamento pertenecientes a igual estrato.

Rafaela. Informa montos recaudados y tasa impositiva por actividad en los 4 primeros meses de relevamiento, la base imponible se calcula a partir de lo recaudado y la tasa informada. Para mayo y junio informan el total recaudado: 1.se calcula la participación de los montos recaudados de cada actividad en el total para el periodo enero abril, 2.se estima el monto recaudado de cada actividad a partir de las proporciones anteriores para mayo y junio, 3.se calcula la base imponible a partir de los montos recaudados en mayo y junio, y las tasas informadas en meses anteriores.

Sunchales. Informó montos recaudados por actividad, a partir de la ordenanza municipal se asignaron las tasas impositivas correspondientes y se calculó la base imponible.

Departamento Constitución

Juan B.Molina. Informa base imponible y montos recaudados para los primeros tres meses del año. Con la participación que tenía en el estrato en el primer trimestre, se estiman los montos de recaudación y base imponible a partir de lo informado para abril-mayo y junio por el resto de municipios.

Villa Constitución. Informa la base imponible, se calcula la tasa impositiva promedio de los municipios pertenecientes al estrato y se estima el monto recaudado

Departamento General Lopez

Villa Cañas. No informa los meses de mayo y junio, se estiman a partir de su participación en el estrato en el periodo enero-abril, se cuenta con información del resto de localidades para enero-junio.

Rufino. Informa los montos recaudados para el total de actividad, se estima la base imponible a partir del cálculo de la tasa impositiva promedio que se aplica en Firmat; esta ciudad informó lo recaudado y la base imponible por actividad.

Venado Tuerto. No se cuenta con información de la municipalidad, la base imponible y los montos recaudados se estiman a partir del cálculo de base y recaudación per cápita en los municipios de igual estrato en la provincia que respondieron a la encuesta.

Departamento General Obligado

El Rabón. No informa base imponible, se estima a partir de lo declarado en recaudación y con la tasa impositiva promedio de Las Garzas que forman parte del mismo estrato.

Las Toscas. Informan monto recaudado y tasa impositiva, a partir de allí se estima base imponible.

Villa Ocampo. No informa los montos recaudados, se estiman a partir de la tasa impositiva observada en el estrato al cual pertenece.

Reconquista. No remitió la información correspondiente a junio, pero existe completa la información para el periodo enero-mayo, se calcula la participación de esta ciudad en el total de la muestra, a partir de esta información se estima el dato de junio.

Departamento Iriondo

Cañada de Gomez. Informa base imponible y monto recaudado por actividad para los meses de enero y febrero y el total recaudado para el periodo marzo-junio. Con esta información se calcula la tasa impositiva que permite estimar la base imponible faltante.

Villa Eloisa. Solo informa los montos recaudados mensuales, a partir de la tasa impositiva promedio de Cañada de Gomez se estima la base imponible.

Classon No se cuenta con información de la municipalidad, la base imponible y los montos recaudados se estiman a partir del cálculo de base y recaudación per cápita en los municipios de igual estrato en la provincia que respondieron a la encuesta.

Departamento La Capital

Arroyo Aguiar. Informa recaudación y tasa impositiva, con ambas se estima base imponible.

Laguna Paiva. Informa el monto mínimo a tributar por cada empresa de acuerdo a la actividad económica y para los meses de mayo-junio la base imponible. Con esta información: 1. se calculan los montos recaudados por actividad en mayo-junio, 2. se calcula la tasa impositiva de cada actividad, 3. se estima la base imponible a partir de los montos recaudados y la tasa impositiva para enero-abril.

Santa Fe. Informa los montos recaudados para el total de actividad, la base imponible se estima a partir de la tasa impositiva promedio registrada en la vecina Santo Tomé.

Departamento Las Colonias

Santo Domingo. Informan el monto recaudado para el total de la economía, la base imponible se estima a partir de la tasa impositiva promedio.

Elisa. Informa base imponible y montos recaudados para los meses de enero-febrero; el periodo marzo-junio se estima a partir de la participación que Elisa tiene en el estrato al cual pertenece.

San Carlos Centro. Informa los montos recaudados para el total de actividad, se estima la base imponible a partir de la tasa impositiva promedio calculada para el total de municipios de igual tamaño

Esperanza. No se cuenta con información de la municipalidad, la base imponible y los montos recaudados se estiman a partir del cálculo de base y recaudación per cápita en los municipios de igual estrato en la provincia que respondieron a la encuesta.

Departamento 9 de Julio

Pozo Borrado y Juan de Garay. No imponen tasa tributaria, no tienen montos recaudados ni registros de base imponible.

Tostado. Informa para el periodo enero-marzo el total recaudado, con la tasa impositiva promedio del resto de municipios de igual tamaño se estima la base imponible. Para el periodo abril-junio, se calcula la participación de Tostado en el total de municipios pertenecientes a igual estrato durante el primer trimestre, con este coeficiente y la información brindada por el resto de municipios se estima la base imponible y el total recaudado

Departamento Rosario

Coronel Domínguez. Envía información de base imponible, recaudación y alicuota desagregada en tres sectores pero no informa a cuales pertenecen

Alvarez. No se cuenta con información de la municipalidad, la base imponible y los montos recaudados se estiman a partir del cálculo de base y recaudación per cápita en los municipios de igual estrato en la provincia que respondieron a la encuesta.

Granadero Baigorria. Envía la totalidad de la información para el periodo enero-junio

Perez. Sólo remite la cantidad de empresas, la base imponible y el monto recaudado se estiman a partir de la relación existente por empresa en Granadero Baigorria por pertenecer a igual estrato de igual departamento.

Villa Gobernador Galvez. Informa para enero-marzo la base imponible y los montos recaudados, a partir de estos se calcula la tasa impositiva promedio de la ciudad. En el periodo abril-junio informa solo lo recaudado, con la información del periodo anterior se estima la base imponible.

Rosario. Informa los importes recaudados para el periodo enero-mayo, la base imponible se estima considerando la tasa impositiva promedio de Villa Gobernador Galvez. El mes de junio se estima a partir de la información para junio de Villa Gobernador Galvez y la participación en el estrato en el periodo enero-mayo.

Departamento San Cristóbal.

Colonia Bossi. Sólo informa lo recaudado y el total de empresas, la base imponible se estima a partir de la tasa impositiva promedio de los municipios de su estrato.

Ceres. Declaran montos recaudados en enero-marzo y San Cristóbal enero-junio se procede: 1.se calculan las alicuotas impositivas promedios para el total de municipios del estrato intermedio, 2.se estiman las bases imponibles relacionando alicuota y monto recaudado, 3.las bases imponibles y montos recaudados de Ceres en el periodo abril-junio se estiman a partir de su representación en el estrato en el periodo enero-marzo.

Departamento San Javier

La Brava. Informa la cantidad de empresas y el monto recaudado, a partir de la tasa impositiva promedio del resto de municipios del estrato y los montos recaudados, se estima la base imponible.

San Javier. Informa los montos recaudados para el periodo enero-junio, la base imponible se estima a partir de la tasa imponible promedio del estrato en toda la provincia

Departamento San Jerónimo

Bernardo de Irigoyen. Informa la base imponible y los montos recaudados para el periodo enero-marzo. Los importes para el periodo abril-junio se estiman a partir de la participación que tiene en el estrato en el primer trimestre del año.

Loma Alta. Envía toda la información solicitada para el periodo enero-junio

Coronda y Galvez. Informan monto recaudado para el periodo enero-junio La base imponible en ambos se estima: 1.calculando la tasa impositiva promedio del estrato, 2.aplicando tasa impositiva a los montos recaudados

Departamento San Justo

Vera y Pintado y San Martín Norte. Envía información de número de empresas, recaudación y base imponible.

San Justo dice informar base imponible pero por el importe se deduce que es recaudación y se lo considera como tal, a partir de la tasa imponible promedio de los municipios de igual estrato se estima la base imponible.

Departamento San Lorenzo

Coronel Arnold. Informa los montos recaudados totales y la tasa impositiva, 15% del total tributado en API. A partir de esto se estima la base imponible.

San Lorenzo. Sólo informa monto recaudado, a partir de la tasa imponible promedio de Carcarañá, que pertenece a igual estrato, se estima la base imponible.

Departamento San Martín

Los Cardos. Informa solo lo recaudado, a partir de la tasa imponible promedio de los municipios pertenecientes al estrato se estima la base imponible.

Casas. Informa solo lo recaudado, a partir de la tasa imponible promedio de los municipios pertenecientes al estrato se estima la base imponible.

San Jorge. Informa la base imponible y el total recaudado por actividad.

El Trébol. Informa lo recaudado, a partir de la tasa imponible promedio para el estrato se estima la base imponible.

Departamento Vera

Los Amores. Informa la base imponible y el total recaudado. No tributan a través de una tasa imponible sino a través de un monto fijo por empresa.

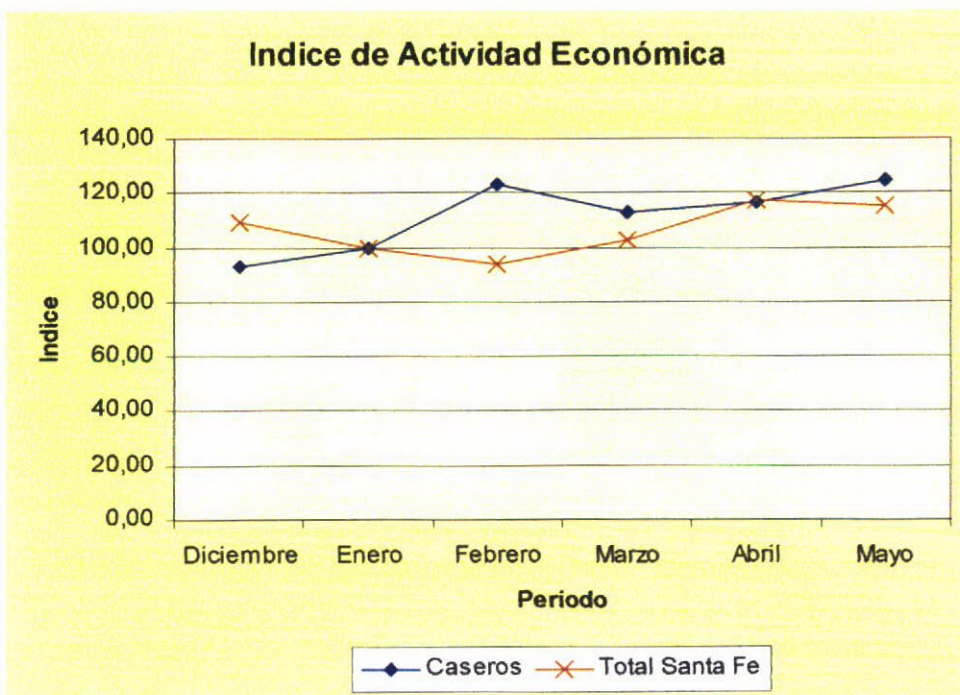
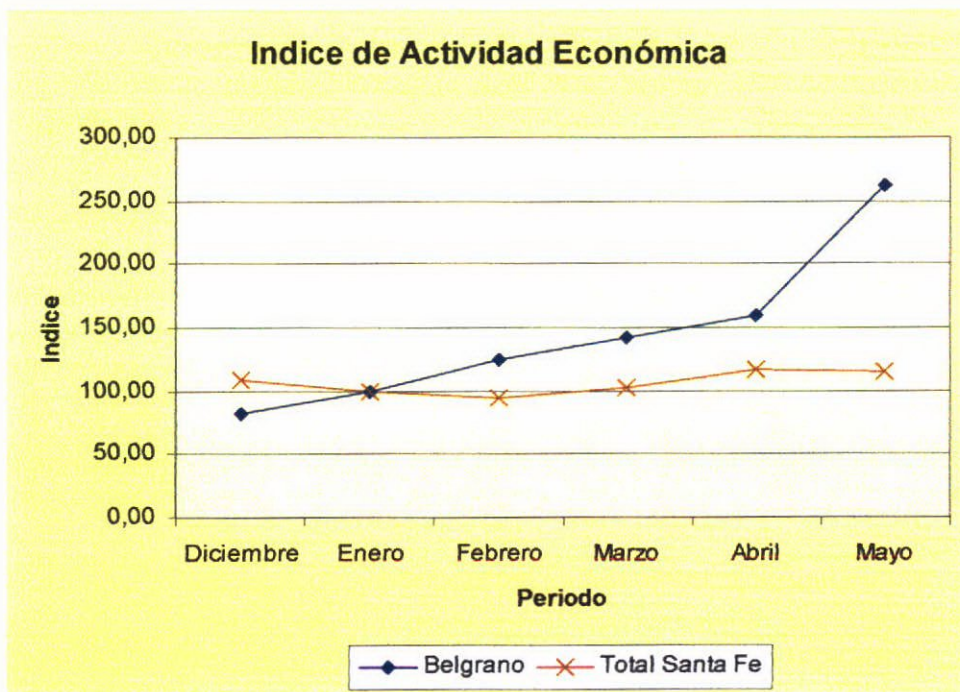
Toba. No informa base ni montos recaudados se estiman a partir del cálculo de base y recaudación per cápita en los municipios de igual estrato en la provincia que respondieron a la encuesta.

Calchaquí informa base imponible y alicuotas, a partir de acá se estima lo recaudado

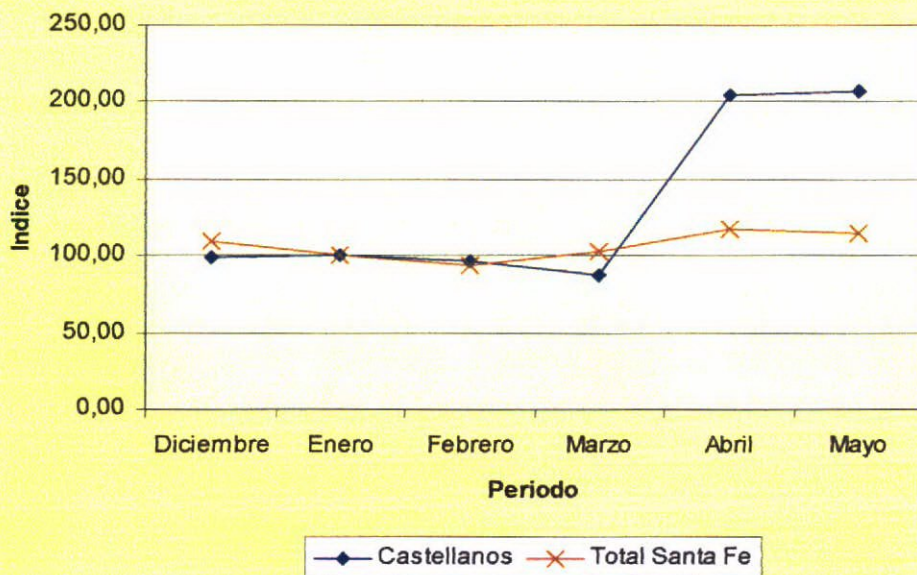
Vera informa el monto recaudado y la tasa impositiva promedio, a partir de esto se estima la base imponible.

Anexo 5

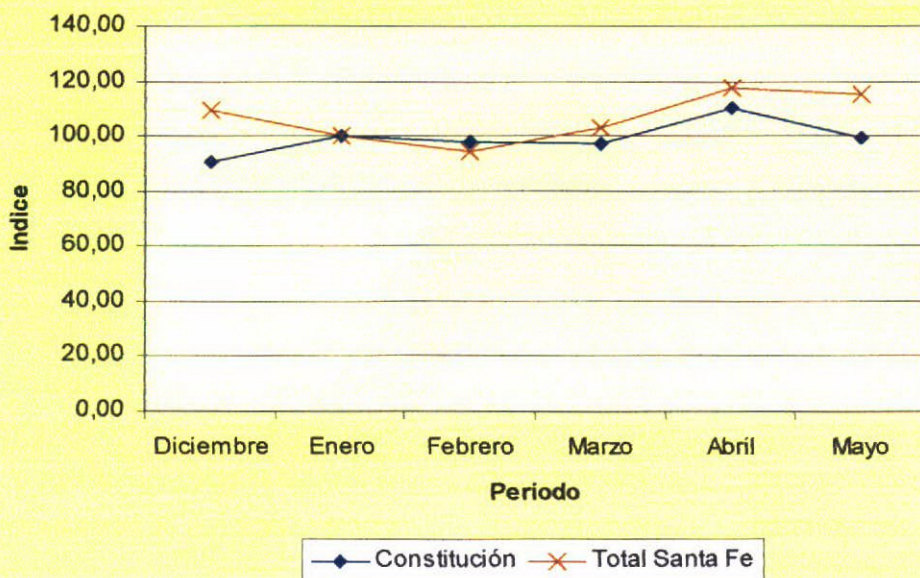
Índice de Actividad Económica por departamento



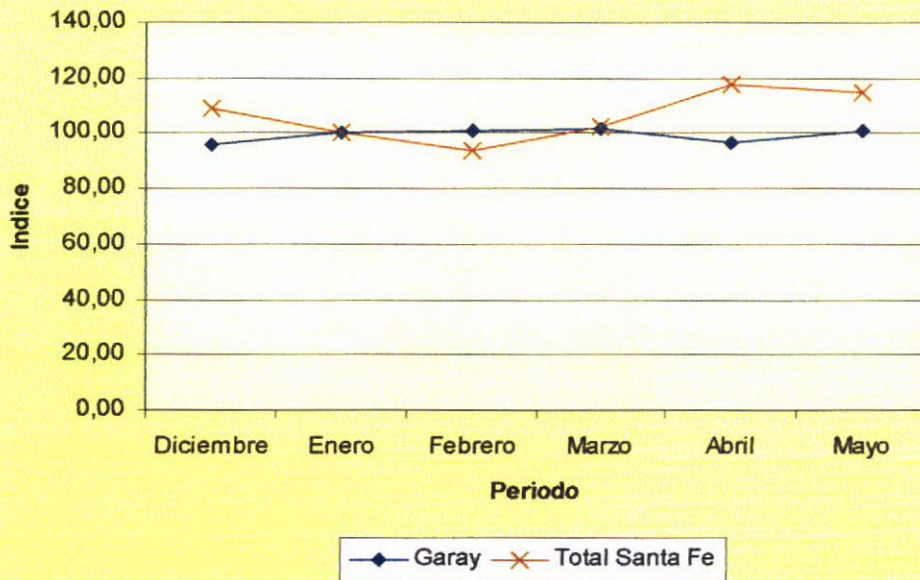
Indice de Actividad Económica



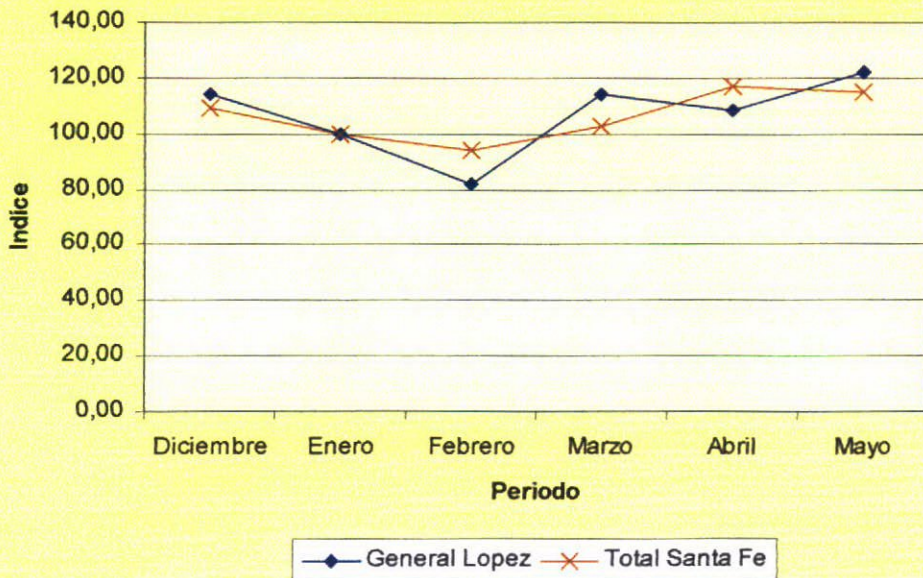
Indice de Actividad Económica



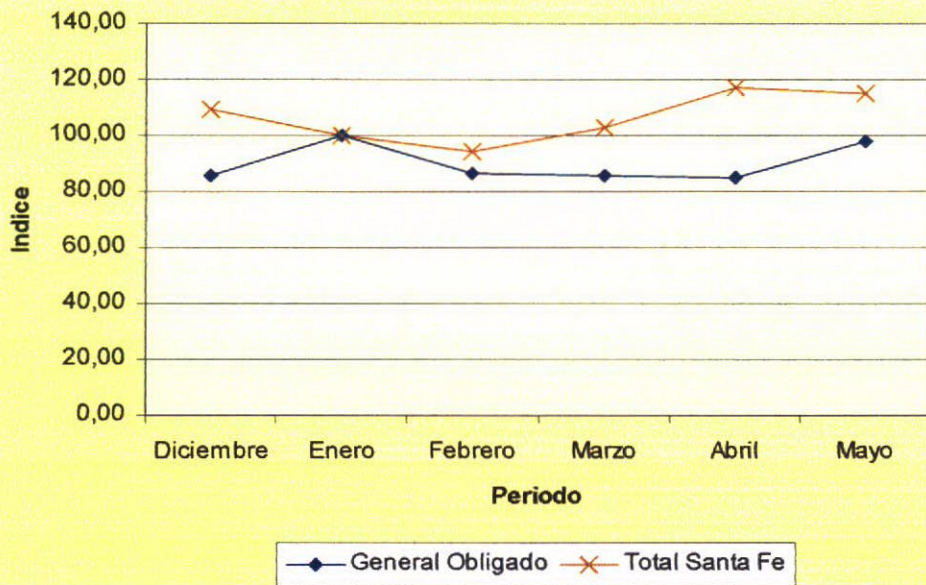
Indice de Actividad Económica



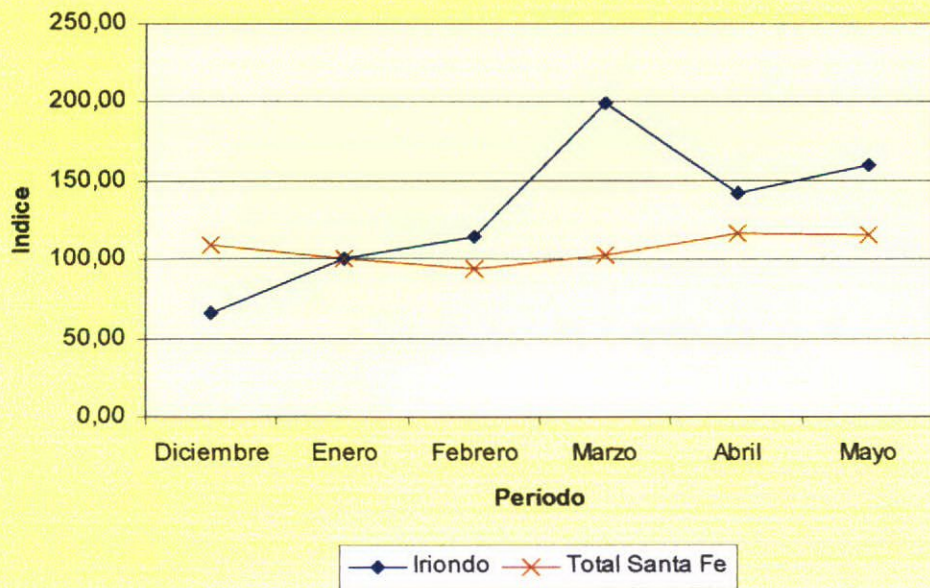
Indice de Actividad Económica



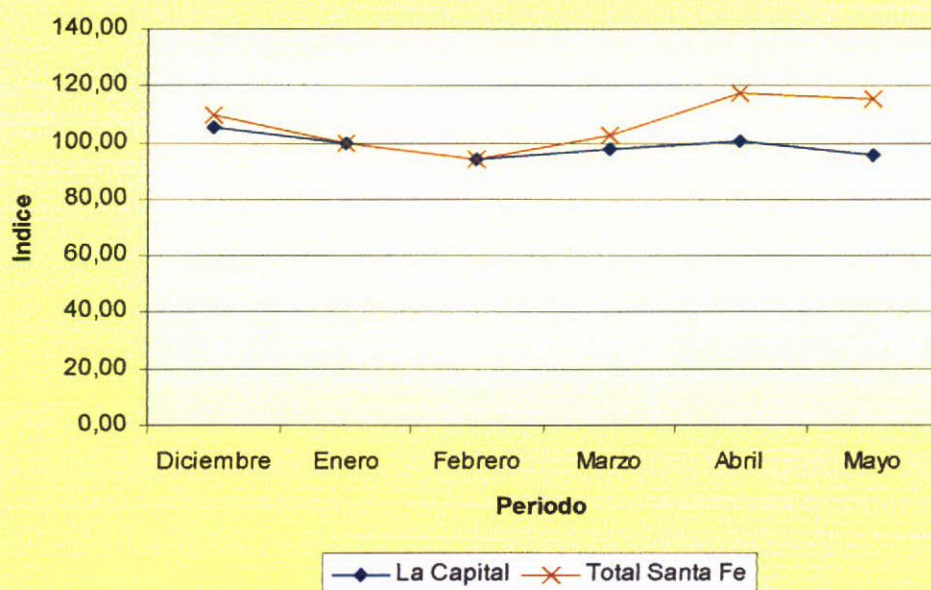
Indice de Actividad Económica



Indice de Actividad Económica



Indice de Actividad Económica



Indice de Actividad Económica

